

Defensoría del Público

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

(<http://defensadelpublico.gob.ar/es>)

[Ver \(/es/secciones/resoluciones\)](#)

[Editar \(/es/taxonomy/term/21/edit\)](#)

[Resolución 67/13 \(/es/resolucion-6713\)](#)

Cierre de Audiencia Pública Regional zona Litoral/Noreste

Conclusión - Resolución

Disponer la finalización del proceso de la Audiencia Pública Regional en la zona Litoral/Noreste del país, abarcando las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, conforme las Considerandos de la presente Resolución.

Disponer que las temáticas planteadas en el marco de la Audiencia Pública Regional celebrada serán objeto de análisis y evaluación conforme los Considerandos de la presente.

 [resolucion_ndeg_67.pdf](http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_ndeg_67.pdf) (http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_ndeg_67.pdf)

Compartir:

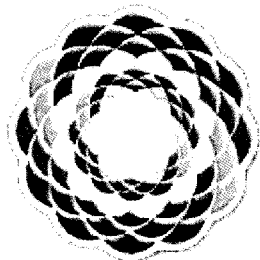
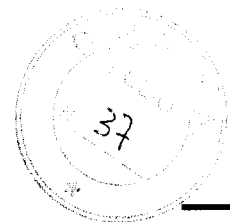
Me gusta

Twitter

[Resolución 66/13 \(/es/resolucion-6613\)](#)

Audiencia Pública - Región Centro - Córdoba, 30 de agosto 2013

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual convoca a Audiencia Pública Regional a realizarse el día 30 de agosto de 2013 a las 14.30 horas en el Auditorio "Antonio Sobral" sito en la calle Bartolomé Mitre 126, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, con el objeto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en la Región Centro, abarcando las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fé.



Defensoría del Público

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

(<http://defensadelpublico.gob.ar/es>)

[Ver \(/es/resolucion-6713\)](/es/resolucion-6713)

[Editar \(/es/node/579/edit\)](/es/node/579/edit)

[Traducir \(/es/node/579/translate\)](/es/node/579/translate)

[Retirar la publicación \(/es/node/579/unpublish/RtrrJZwg-ozheHEx4iv2SA_59LQSUNPUW3sHIFfQ56g\)](/es/node/579/unpublish/RtrrJZwg-ozheHEx4iv2SA_59LQSUNPUW3sHIFfQ56g)

Resolución 67/13 (/es/resolucion-6713)

Cierre de Audiencia Pública Regional zona Litoral/Noreste

Conclusión - Resolución

Disponer la finalización del proceso de la Audiencia Pública Regional en la zona Litoral/Noreste del país, abarcando las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes, de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, conforme las Considerandos de la presente Resolución.

Disponer que las temáticas planteadas en el marco de la Audiencia Pública Regional celebrada serán objeto de análisis y evaluación conforme los Considerandos de la presente.

 [resolucion_ndeg_67.pdf \(http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_ndeg_67.pdf\)](http://defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_ndeg_67.pdf)

Compartir:

Me gusta

0

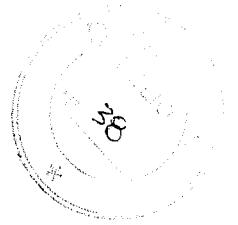
Twitter

0

Resoluciones
(/es/secciones/resoluciones)

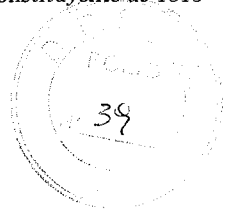
Normativa
(/es/secciones/normativa)

0800 - 999 - 3333



@ 2012-2013 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Toda la información en este sitio es pública y puede ser utilizada libremente. Se agradece citar la fuente.



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Nota N° 1555/13

REF. EXPTE. N° 115/13

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**AL SR. DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública Regional, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 66/13.

A efectos de dar cumplimiento a la Disposición N° 17/04, referida a los pedidos de publicaciones, se detallan a continuación los datos solicitados en la misma:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
SAF: 346
CUIT: 33-71304120-9
CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO
DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA RESOLUCIÓN N° 66 DE ESTA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

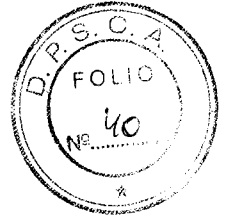
df

ENTRO		07 AGO. 2013	
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL		DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL	
ENTRO	SALIO	SALIO	
		06 AGO 2013	

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



NOTA N° 1564 /2013

REF. EXPTE N° 115/13

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**Al Secretario General de la Comisión Bicameral de Promoción y
Seguimiento de la Comunicación Audiovisual**

Sr. Ricardo Buryaile

S _____ / _____ D

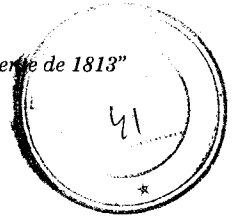
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle copia certificada de la Resolución de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 066 de fecha 05 de agosto de 2013.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

df

Lta. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIO
	06 AGO 2013



Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL	
N° DE ACTUACION: 016028	
07 AGO 2013	
FOJA 11	DOCUMENTACION 11-23
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO	

NOTA N° 1565 /2013

REF EXPTE. N° 115/2013

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**Al Presidente de la Autoridad Federal
de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Sr. Martín SABBATELLA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle copia certificada de la Resolución N° 66 de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de fecha 05 de agosto de 2013, para su conocimiento e intervención.

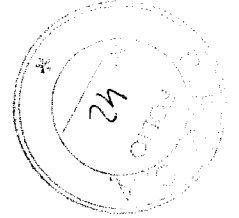
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIÓ
	06 AGO 2013



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



Nota N° 1558 /13

REF. EXPTE. N° 115/13

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**AL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE LA PAMPA**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública Regional, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 66/13.

Se detallan a continuación los siguientes datos a efecto de la publicación solicitada:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SAF: 346

CUIT: 33-71304120-9

CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO

DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

NESTOR V. CEJAS
DESPACHO
CASA DE LA PAMPA

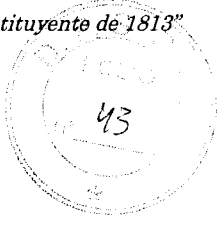
08-08-13

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA RESOLUCIÓN N° 66 DE ESTA DEFENSORÍA

DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIO
	06 AGO 2013

Dr. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Nota N° 1559/13

REF. EXPTE. N° 115/13

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**AL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública Regional, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 66/13.

Se detallan a continuación los siguientes datos a efecto de la publicación solicitada:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SAF: 346

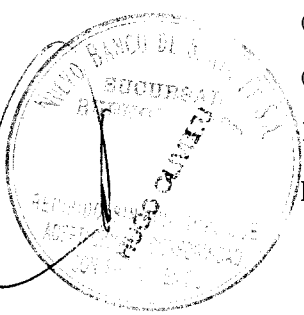
CUIT: 30-53421333-2

CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO

DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA **RESOLUCIÓN N° 66 DE ESTA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**



[Handwritten Signature]
Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIO
	06 AGO 2013

SERIE B



N° 00205914

BOLETIN OFICIAL

PUBLICACIONES

Tipo de publicación: *Aviso de convocatoria*
DEF. DEL PUB. DE SERV. DE COM. AUD.
CONVOCATORIA A AUDENCIA PUB.
RESOL. N° 66/13 EXPTE. 115/13
 A publicarse los 2 días: 12/08/13; 13/08/13;

A pedido de: *DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERV. COM. AUDIOVISUAL*

LIQUIDACION

Derechos	248,16	
.....		
.....		
TOTAL \$	248,16	

Nuevo Banco de Santa Fe S. A.

Sucursal o casa *Buenos Aires* Agencia N° *41*

Depósito en efectivo	248,16	
Cheque Giro N°	,00	
c/Banco	,00	
TOTAL \$	248,16	

Son pesos.... *doscientos cuarenta y ocho con dieciséis*

..... *centavos*

..... *06* de *Agosto* de *2013*



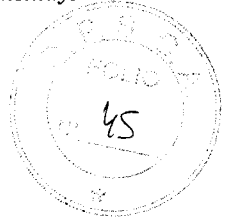
01817700100002059140000000000000013080600000248169

Para el contribuyente.

"Éste comprobante es válido para el pago en el día de la emisión"



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



Nota N° 1556 /13

REF. EXPTE. N° 115/13

Buenos Aires, 06 AGO 2013

**AL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública Regional, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 66/13.

Se detallan a continuación los siguientes datos a efecto de la publicación solicitada:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SAF: 346

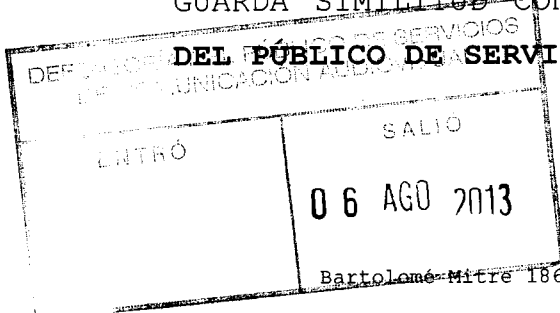
CUIT: 33-71304120-9

CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO

DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA RESOLUCIÓN N° 66 DE ESTA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.



Dra. DANIELA PÉREZ
Directora Legal y Técnica
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



46

*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Nota N° 1557 /13

REF. EXPTE. N° 115/13

Buenos Aires,

06 AGO 2013

**AL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de dos días, el texto de la convocatoria a Audiencia Pública Regional, ordenada mediante Resolución de esta Defensoría del Público N° 36/13.

Se detallan a continuación los siguientes datos a efecto de la publicación solicitada:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUIRENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SAF: 346

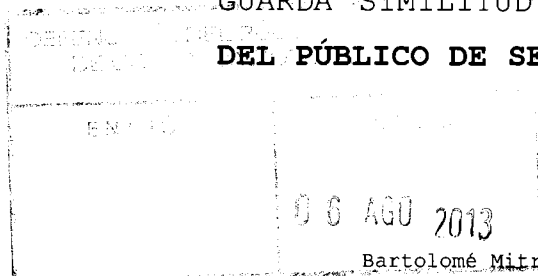
CUIT: 33-71304120-9

CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO

DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

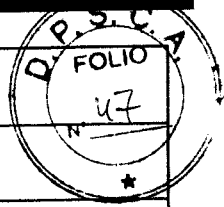
ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA CONVOCATORIA A PUBLICAR QUE GUARDA SIMILITUD CON LA **RESOLUCIÓN N° 36 DE ESTA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**



[Signature]
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual
Bartolomé Mitre 1864 8° piso, (C1039AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

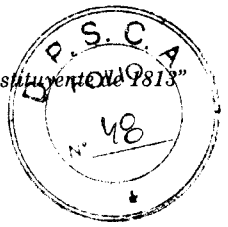


Comprobante de envíos



N° de planilla	Fecha:
	Hora:
Cliente:	
Tipo de producto:	

1	BOLETIN OFICIAL ENTRE RIOS	7							
	CU 59867834 0 (3100)								
Domicilio: PARANA - ENTRE RIOS		Domicilio:							
2	BOLETIN OFICIAL CORDOBA	8							
	CU 59867835 3 (5000)								
Domicilio: STA. ROJA - CORDOBA		Domicilio:							
3		9							
Domicilio:		Domicilio:							
4		10							
Domicilio:		Domicilio:							
5		11							
Domicilio:		Domicilio:							
6		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Responsable de recepción:</td> <td style="width: 30%;">Sello:</td> </tr> <tr> <td>Firma y aclaración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Legajo N°:</td> <td></td> </tr> </table>		Responsable de recepción:	Sello:	Firma y aclaración		Legajo N°:	
Responsable de recepción:	Sello:								
Firma y aclaración									
Legajo N°:									
Domicilio:									
Domicilio:									



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Nota N° 1576/13

REF. EXPTE. N° 24/13

Buenos Aires, 08 AGO 2013

**AL SR. DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien, disponer por donde corresponda, se publique, por el término de un día, el texto de Resolución de esta Defensoría del Público N° 67/13.

A efectos de dar cumplimiento a la Disposición N° 17/04, referida a los pedidos de publicaciones, se detallan a continuación los datos solicitados en la misma:

ORGANISMO O DEPENDENCIA REQUERENTE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

FACTURA A NOMBRE DE: DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SAF: 346

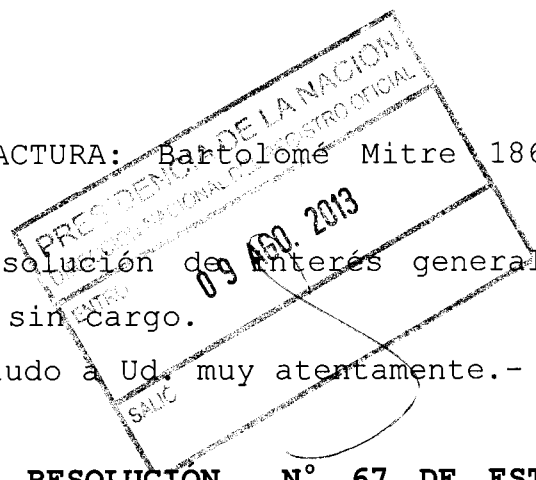
CUIT: 33-71304120-9

CONDICIÓN ANTE EL IVA: EXENTO

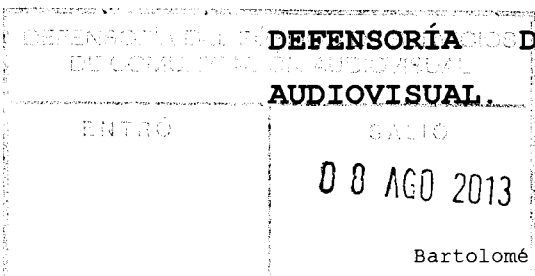
DOMICILIO DE RECEPCION DE LA FACTURA: Bartolomé Mitre 1864 piso 8° C.A.B.A

Por tratarse de una Resolución de interés general, solicito a Usted que la misma sea sin cargo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



ADJUNTO COPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 67 DE ESTA



DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

[Signature]
Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
N° DE ACTUACION: 016196	
09 AGO 2013	
FOJA 05	DOCUMENTACION 11.35
MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO	

NOTA N° 1575 /2013

REF. EXPTE N° 24/13

Buenos Aires, 08 AGO 2013

Al Presidente del Directorio de la
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Sr. Martín Sabbatella
S _____ / _____ D

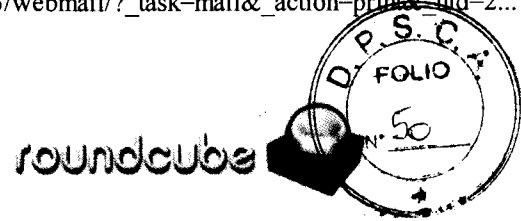
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle copia certificada de la Resolución de esta Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 067 de fecha 06 de agosto de 2013.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

dl

Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIÓ
	08 AGO 2013



Asunto **Cuarta audiencia de la Defensoría del Público, en Córdoba**
Remitente Relaciones con las Audiencias
<relacionesconlasaudiencias@defensadelpublico.gob.ar>
Destinatario <cordoba@inadi.gob.ar>, <entrieros@inadi.gob.ar>,
<lapampa@inadi.gob.ar>, <santafe@inadi.gob.ar>
Fecha 2013-08-09 15:41

- Qué es la Audiencia pública.doc (40 KB)

Estimados Delegados:

La Defensoría del Público llevará a cabo su cuarta Audiencia Pública en la Ciudad de Villa María, Córdoba, el próximo viernes 30 de agosto. La jornada, que se iniciará a las 14.30 hs, tendrá lugar en el Auditorio "Antonio Sobral", ubicado en Bartolomé Mitre 126, e incluirá a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

La Audiencia será iniciada y presidida por la Defensora del Público, la licenciada Cynthia Ottaviano. Las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante el encuentro, de acceso libre y gratuito, deben inscribirse previamente. Aquellos que asistan sin inscripción podrán transmitir su opinión o inquietud a través de preguntas escritas.

Pensada para el debate y la acción ciudadana, la actividad servirá como espacio de intercambio abierto a todos aquellos interesados en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. Cada año, la Defensoría realizará seis audiencias regionales, que abarcarán todo el país.

Si bien la convocatoria interesa especialmente a medios, trabajadores de la comunicación, universidades y carreras docentes especializadas en televisión y radio, la Defensoría busca que los mismos habitantes de cada comunidad sean los que aporten sus pareceres e ideas. "La Ley produjo un cambio de paradigma -sostuvo Ottaviano-, los oyentes y televidentes ya no son vistos como consumidores, sino como sujetos de derecho en igualdad de condiciones".

Creada en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría comenzó a trabajar hace siete meses atendiendo y gestionando reclamos de la comunidad referidos a los medios audiovisuales en todo el territorio nacional. Como parte de esa tarea, tiene como obligación la puesta en marcha de Audiencias Públicas a lo largo y ancho del país, con el objetivo de relevar el funcionamiento de las radios y canales de televisión. Y abrir vínculos de participación para las instituciones y la comunidad en general.

La inscripción comenzará el 12 y finalizará el 27 de agosto, el formulario de inscripción va a estar disponible en la web de la Defensoría del Público (www.defensadelpublico.gob.ar). Los lugares de inscripción serán: las Delegaciones del AFSCA, INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación. Mientras tanto, pueden ingresar desde este link para conocerlo y hacernos todas las consultas que necesiten: <http://defensadelpublico.gob.ar/es/inscripcion-audiencia-publica>

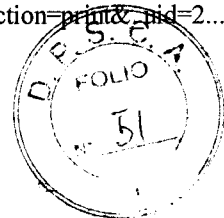
Todas las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente. No obstante, la Audiencia pública es abierta y de acceso libre y gratuito. Quienes asistan sin inscripción previa sólo pueden participar a través de preguntas escritas. La inscripción estará abierta desde el 12 hasta el 27 de agosto. Las personas interesadas pueden completarla en la web del organismo, o acercarse a alguna de las delegaciones para completar la información personalmente. En esos casos, quienes están al frente de las delegaciones estarán a cargo de completar el formulario con los datos de la persona interesada.

Al hacerlo, la Defensoría del Público recibirá la información automáticamente. Al finalizar la inscripción el sistema genera un certificado que debe ser entregado a la persona que se inscribe como constancia.

Adjunto información pertinente sobre las Audiencias públicas.

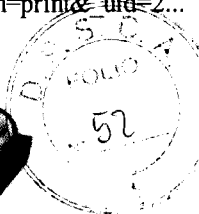
Sra. Paula Gueler

Dirección de Relaciones con las Audiencias



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

roundcube



Asunto **Cuarta audiencia de la Defensoría del Público, en Córdoba**

Remitente Relaciones con las Audiencias
<relacionesconlasaudiencias@defensadelpublico.gob.ar>
<cordoba@dpn.gob.ar>, <marcosjuarez@dpn.gob.ar>,
Destinatario <riocuarto@dpn.gob.ar>, <parana@dpn.gob.ar>,
<rosario@dpn.gob.ar>

Fecha 2013-08-09 15:38

- Qué es la Audiencia pública.doc (40 KB)

Estimados Delegados:

La Defensoría del Público llevará a cabo su cuarta Audiencia Pública en la Ciudad de Villa María, Córdoba, el próximo viernes 30 de agosto. La jornada, que se iniciará a las 14.30 hs, tendrá lugar en el Auditorio "Antonio Sobral", ubicado en Bartolomé Mitre 126, e incluirá a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

La Audiencia será iniciada y presidida por la Defensora del Público, la licenciada Cynthia Ottaviano. Las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante el encuentro, de acceso libre y gratuito, deben inscribirse previamente. Aquellos que asistan sin inscripción podrán transmitir su opinión o inquietud a través de preguntas escritas.

Pensada para el debate y la acción ciudadana, la actividad servirá como espacio de intercambio abierto a todos aquellos interesados en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. Cada año, la Defensoría realizará seis audiencias regionales, que abarcarán todo el país.

Si bien la convocatoria interesa especialmente a medios, trabajadores de la comunicación, universidades y carreras docentes especializadas en televisión y radio, la Defensoría busca que los mismos habitantes de cada comunidad sean los que aporten sus pareceres e ideas. "La Ley produjo un cambio de paradigma -sostuvo Ottaviano-, los oyentes y televidentes ya no son vistos como consumidores, sino como sujetos de derecho en igualdad de condiciones".

Creada en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría comenzó a trabajar hace siete meses atendiendo y gestionando reclamos de la comunidad referidos a los medios audiovisuales en todo el territorio nacional. Como parte de esa tarea, tiene como obligación la puesta en marcha de Audiencias Públicas a lo largo y ancho del país, con el objetivo de relevar el funcionamiento de las radios y canales de televisión. Y abrir vínculos de participación para las instituciones y la comunidad en general.

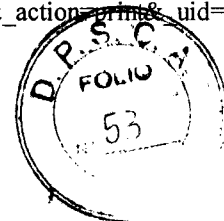
La inscripción comenzará el 12 y finalizará el 27 de agosto, el formulario de inscripción va a estar disponible en la web de la Defensoría del Público (www.defensadelpublico.gob.ar). Los lugares de inscripción serán: las Delegaciones del AFSCA, INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación. Mientras tanto, pueden ingresar desde este link para conocerlo y hacernos todas las consultas que necesiten: <http://defensadelpublico.gob.ar/es/inscripcion-audiencia-publica>

Todas las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente. No obstante, la Audiencia pública es abierta y de acceso libre y gratuito. Quienes asistan sin inscripción previa sólo pueden participar a través de preguntas escritas. La inscripción estará abierta desde el 12 hasta el 27 de agosto. Las personas interesadas pueden completarla en la web del organismo, o acercarse a alguna de las delegaciones para completar la información personalmente. En esos casos, quienes están al frente de las delegaciones estarán a cargo de completar el formulario con los datos de la persona interesada.

Al hacerlo, la Defensoría del Público recibirá la información automáticamente. Al finalizar la inscripción el sistema genera un certificado que debe ser entregado a la persona que se inscribe como constancia.

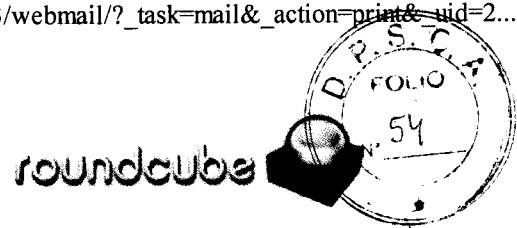
Adjunto información pertinente sobre las Audiencias públicas.

Sra. Paula Gueler



Dirección de Relaciones con las Audiencias

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



Asunto Cuarta audiencia de la Defensoría del Público, en Córdoba

Remitente Relaciones con las Audiencias
<relacionesconlasaudiencias@defensadelpublico.gob.ar>
<cordoba@afsca.gob.ar>, <cvicente@afsca.gob.ar>,
<flacovicente@gmail.com>, <entrerios1@afsca.gob.ar>,
<nestorarodriguez@arnet.com.ar>,
<gustavo.hurtado63@gmail.com>,
<santarosa@afsca.gob.ar>, <etindiglia@afsca.gob.ar>,
Destinatario <ttindiglia@lpguatrache.com.ar>,
<afscasantarosalapampa@yahoo.com.ar>,
<santafe@afsca.gob.ar>, <juan@cesoni.com.ar>,
<patocesoni@hotmail.com>, <cmignone@afsca.gov.ar>,
<rosario@afsca.gob.ar>, <emialbornoz@hotmail.com>,
<aufesa@gmail.com.ar>

Fecha 2013-08-09 15:35

- Qué es la Audiencia pública.doc (40 KB)

Estimados Delegados:

La Defensoría del Público llevará a cabo su cuarta Audiencia Pública en la Ciudad de Villa María, Córdoba, el próximo viernes 30 de agosto. La jornada, que se iniciará a las 14.30 hs, tendrá lugar en el Auditorio "Antonio Sobral", ubicado en Bartolomé Mitre 126, e incluirá a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y La Pampa.

La Audiencia será iniciada y presidida por la Defensora del Público, la licenciada Cynthia Ottaviano. Las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante el encuentro, de acceso libre y gratuito, deben inscribirse previamente. Aquellos que asistan sin inscripción podrán transmitir su opinión o inquietud a través de preguntas escritas.

Pensada para el debate y la acción ciudadana, la actividad servirá como espacio de intercambio abierto a todos aquellos interesados en compartir sus opiniones, experiencias y propuestas en relación a los medios audiovisuales. Cada año, la Defensoría realizará seis audiencias regionales, que abarcarán todo el país.

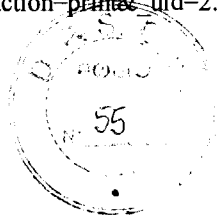
Si bien la convocatoria interesa especialmente a medios, trabajadores de la comunicación, universidades y carreras docentes especializadas en televisión y radio, la Defensoría busca que los mismos habitantes de cada comunidad sean los que aporten sus pareceres e ideas. "La Ley produjo un cambio de paradigma -sostuvo Ottaviano-, los oyentes y televidentes ya no son vistos como consumidores, sino como sujetos de derecho en igualdad de condiciones".

Creada en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría comenzó a trabajar hace siete meses atendiendo y gestionando reclamos de la comunidad referidos a los medios audiovisuales en todo el territorio nacional. Como parte de esa tarea, tiene como obligación la puesta en marcha de Audiencias Públicas a lo largo y ancho del país, con el objetivo de relevar el funcionamiento de las radios y canales de televisión. Y abrir vínculos de participación para las instituciones y la comunidad en general.

La inscripción comenzará el 12 y finalizará el 27 de agosto, el formulario de inscripción va a estar disponible en la web de la Defensoría del Público (www.defensadelpublico.gob.ar). Los lugares de inscripción serán: las Delegaciones del AFSCA, INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación. Mientras tanto, pueden ingresar desde este link para conocerlo y hacernos todas las consultas que necesiten: <http://defensadelpublico.gob.ar/es/inscripcion-audiencia-publica>

Todas las personas, instituciones u organizaciones que deseen exponer durante la Audiencia Pública, deben inscribirse previamente. No obstante, la Audiencia pública es abierta y de acceso libre y gratuito. Quienes asistan sin inscripción previa sólo pueden participar a través de preguntas escritas. La inscripción estará abierta desde el 12 hasta el 27 de agosto. Las personas interesadas pueden completarla en la web del organismo, o acercarse a alguna de las delegaciones para completar la información personalmente. En esos casos, quienes están al frente de las delegaciones estarán a cargo de completar el formulario con los datos de la persona interesada.

Al hacerlo, la Defensoría del Público recibirá la información automáticamente. Al finalizar la inscripción el sistema genera un certificado que debe ser entregado a la persona que se inscribe como constancia.



Adjunto información pertinente sobre las Audiencias públicas.

Sra. Paula Gueler

Dirección de Relaciones con las Audiencias

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

correspondiente al Ejercicio Social; N° 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; N° 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 6) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 18243 - 12/8/13 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRAL.
JOSE DE SAN MARTIN**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Gral. JOSÉ DE SAN MARTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Padre Luis Monti N° 4665, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4°) Informe presentación fuera de término. 5°) Elección de Autoridades Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

N° 18349 - \$ 99,45

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
"MONTE DE LOS GAUCHOS"**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente a los Ejercicios N° 8/2009, N° 9/2010, N° 10/2011 y N° 11/2012 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de cada año para el día Viernes 30 de Agosto de 2013 a las (20) veinte horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término.- 3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente a los ejercicios N° 8/2009, N° 9/2010, N° 10/2011 y N° 11/2012.- La Secretaria.

3 días - 18195 - 12/8/13 - \$ 581,40

**ASOCIACION MUTUAL SAN
CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA**

NOETINGER

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 7 de septiembre de 2013 a las 18 hs., en el local denominado Salón Reservado, anexo a nuestra Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriben el ACTO DE ASAMBLEA. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea N° 17 (número dieciséis) del siete de octubre de 2012 (dos mil doce) que consta en el libro de Actas N° 1 de Asambleas. 3) Informar los motivos que Asamblea General Ordinaria está fuera de los términos previsto, en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memorias, Balances Generales y Estado de Recursos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora sobre los ejercicios sociales cerrados el treinta y uno de diciembre de dos mil diez y el treinta y uno de diciembre de dos mil once. 6) Reforma del Estatuto Social, TÍTULO IV: ADMINIS TRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: artículo 13m, y TÍTULO V: CONSEJO DIRECTIVO: artículo 18°. 7) Reforma del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes de ahorros de sus asociados, adecuándolo al modelo del INAES. 8) Tratamiento del reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios. La Secretaria.

3 días - 18350 - 12/8/13 - s/c.

**PROJECTS ABROAD; PROYECTOS EN EL
EXTRANJERO - ASOCIACION CIVIL**

La Honorable Comisión Directiva de "Projects Abroad: Proyectos en el . (Extranjero - Asociación Civil)" convoca a

Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 16 de Septiembre de 2013 a las 10 hs. a celebrarse en su sede social sita en calle José Roque Funes 2168, B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la comisión Directiva de la Asociación, suscriban el acta de asamblea respectiva. 2) Informe de la presidencia sobre lo actuado. 3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Estados contables y Cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2012. 4) Motivos por los cuales no se presentó y aprobó en tiempo la documentación contable del ejercicio. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria; Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

3 días - 18335 - 12/8/13 - \$ 441.-

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS
PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN
FUNES LIMITADA "25 DE MAYO"**

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA. "25 DE MAYO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en su sede sita en calle Neuquén (E) s/n° de la ciudad de Deán Funes, el día 13 de Setiembre dos mil trece, a las 18 (dieciocho) horas, en donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°).- Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Motivos por las los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3°).- Tratar temas referentes a renuncias de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y sus nuevas designaciones; 4°).- Cuota mensual; 5°).- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-2012.- La Secretaria.

3 días - 18337 - 12/8/13 - s/c.

**ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL
DISCAPACITADO DE TOTORAL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintitrés de agosto de 2013 a las dieciocho horas, en la Escuela Especial sita en calle Presidente Perón y República Argentina de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea. 2*) Lectura del Acta Anterior. 3 *) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4*) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los periodos finalizados el 31/12/12. 5*) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral. 6*) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva; y tres miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social. NOTA: "Reglamento Electoral: ... h) Un numero no menor de tres (3) socios con derecho a voto pueden presentar y participar una lista de candidatos, la que deberá ser oficializada con no menos de cuatro días de antelación al comicio".- El Secretario.

3 días - 18346 - 12/8/13 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R.
VALENZUELA**

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 78 de esta localidad de El Fortin, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con

Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- Art 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 18324 - 13/8/13 - s/c.

CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

La Comisión Directiva del Club Atlético Atenas los invita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el lunes 9 de septiembre de 2013 a las 21 hs. en el Salón Blanco. Para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar a los Asambleístas las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Modificación del Estatuto. El Secretario.

3 días - 18330 - 12/8/13 - \$ 157,50

VIPRO ASOCIACION CIVIL

Vipro asociación civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de agosto de 2013 a las 17 y 30 hs. en sede social sita en camino a 60 cuadras km 3 1/2. Orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria 2. Lectura del acta anterior 3. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios 4. Consideración de las memorias, balances generales y estados de resultados de los ejercicios comprendidos entre julio de 2010-junio de 2011 y julio de 2011-junio de 2012 e informe de los revisores de cuentas 5. Padrón de asociados 6. Elección de los miembros de la comisión directiva y revisores de cuentas.

N° 18720 - \$ 147

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS
DE UNQUILLO**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el DIA 10 de agosto de 2013 a las 15,30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura de la nota, por la demora en el llamado a asamblea.- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012.- 5. Ratificación del Aumento de la cuota social.-

2 días - 18721 - 9/8/2013 - \$ 336

**DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13 - Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos. Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. -

Resolución D.R. N° 1388/02. Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadepublico.gov.ar. Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadepublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadepublico.gov.ar; o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito. FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.
2 días - 18641 - 9/8/13 - \$ 1.470.-

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Marina Soledad Alesso DNI 25.271.447 con domicilio en calle Cacheuta 4054 PA 1 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA CACHEUT A", ubicada en calle Cacheuta 4054 B° Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones a) Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.
5 días - 18281 - 14/8/2013 - \$ 352,50

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.997 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Pereira 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.
5 días - 18282 - 14/8/2013 - \$ 342,75

SOCIEDADES COMERCIALES

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (E.C.O.P. S.A.)

Renuncia
Rectificatorio del B.O. de fecha 23/5/2013

Mediante Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04/03/13 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Suplente, Luis Facundo Ferrero, DNI 26.815.059.
N° 10521 - \$ 42

PLAZA TK S.R.L.

Constitución de Sociedad
Rectificatorio del B.O. de fecha 25/7/2013

El día 10/05/2013 se ha constituido la sociedad PLAZA TK SRL siendo sus socios: a) GILI HUGO GASTON, arg, soltero, DNI 25.938.069, nac. 14/06/1977, comerciante, domic. Ramirez de Arellano 1043 PB, B° Alta Córdoba, Cba, b) BUSTOS, MARIA FLORENCIA, arg., soltera, DNI 28.565.277, nac. 05/02/1981, comerciante, domic. Poeta Lugones N° 240 Piso 1° Dpto. A, B° Nva. Cba., Cba. Denominación: PLAZA TK S.R.L. Sede y Domicilio Social: Avellaneda 839, La Calera, Dpto Colon, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, por si o asociada con terceros lo siguiente: a) exportación, importación, diseño, fabricación y comercialización al por mayor o al por menor de toda clase de articulas textiles y

accesorios para dispositivos electrónicos e informáticos, y para la indumentaria escolar, juvenil y laboral. b) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, incluyendo patentes de invención y marcas. c) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o administrar en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, marcas de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como toda clase de derechos o inmunidades inherentes a todos los antedichos: otorgar regalías, franquicias o royalties. d) La fabricación, instalación, compra y venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinaria y artículos relacionados con la industria metalúrgica. f) Operaciones financieras por el aporte o inversión del capital a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse; constitución transferencias o endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos a personas jurídicas, civiles comerciales y a simples particulares, con garantía prendaria, hipotecaria, común, agraria o sin garantía, warrants y demás formas permitidas por la ley. Duración 99 años desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos cuarenta y un mil seiscientos (\$ 41.600) dividido en cuatro mil seiscientos sesenta cuotas sociales, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, suscribiendo el Sr. Gil Hugo Gastón dos mil ochenta (2080) cuotas sociales que integran en bienes. Administración: Unipersonal socio o no. Socio Gerente designado Sr. Hugo Gastón Gil. Duración hasta su renuncia o remoción de su cargo. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Of. 3/7/2013. Fdo. Dracich, Prosec. Jdo. C.C. 39° Nom. (Conc. y Soc. N° 7). Juez Di Tullio. Of. 8/7/13.
N° 16433 - \$ 416,70

NEMAK EXTERIOR S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Inscripción de Sociedad en los Términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cambio de Jurisdicción y Cambio de Representante Legal

Nemak Exterior S.L. (Sociedad Unipersonal), inscripta debidamente en los términos del art 123 de la ley 19550 por ante Inspección General de Justicia, el día 26/03/2007 bajo el Nro. 365, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, comunica: que por Acuerdo Social de fecha 13/06/2011, certificado en Madrid, España, a los a 13 de Junio de 2011, protocolizado con fecha 16/06/2011, se acuerda: 1) Revocar la designación del Sr. Carlos Manuel Ceferino Casto como representante legal de Nemak Exterior S.L.U. en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; 2) Designar al Sr. Carlos María Ferrer Deheza como representante legal en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; 3) Apoderar a D. Carlos María Ferrer Deheza, mayor de edad, de nacionalidad argentina, casado, abogado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 146, Piso 13°, DNI 11.051.413, a fin de que, en su calidad de representante legal de Nemak Exterior S.L.U. en la República Argentina pueda ejercitar, entre otras facultades la siguiente: I. Fije domicilio de la sociedad en los términos del art. 123 de la ley 19550. También comunica: que por Acuerdo Social de fecha 22/03/2012, certificado en Madrid, España, con fecha 03/05/2012 y protocolizado el día 11/05/2012, se acuerda por unanimidad, en relación a las Autoridades Argentinas: i) Ratificar la revocación de la designación del Sr. Carlos Manuel Ceferino Casto como representante legal de Nemak Exterior S.L. en la República Argentina bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; ii) Ratificar la designación del Sr. Carlos María Ferrer Deheza como representante legal en la República Argentina bajo los términos del artículo 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550; iii) Trasladar el domicilio legal y la sede de la sociedad, inscrita bajo los términos del art. 123 de la ley de sociedades comerciales N° 19550 bajo el número 365, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, República Argentina, fijando sede social en Avenida Hipólito Yrigoyen

146, Piso 13, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. iv) Otorgar Poder Especial a Santiago Ferrer Deheza, Diego Sebastián Casas, César Lanza Castelli, Mariano Astiz Campos; Victoria Bengoechea y Valentina Besso para llevar a cabo y cumplir con lo dispuesto en las resoluciones identificadas bajo los números (1) (ii) y (iji).
N° 18394 - \$ 382,35

HERNANDO BONARDI E HIJOS S.R.L.

Modificación (Expte. N° 1925195/36)

Mediante Acta Social N° 4 de fecha 23/08/2010 se acuerda modificar la cláusula sexta del contrato social y designar nuevas autoridades, atento el fallecimiento del Sr. Hernando Bernardo Bonardi Barone y la necesidad de designar nuevas autoridades, de tal manera que la sociedad pueda continuar funcionando, se resuelve por unanimidad designar como socios, gerentes de la sociedad por el tiempo que le resta de vigencia a la misma, a los Sres. Susana Rosa Astini y Eduardo Luis Bonardi, quienes podrán actuar en representación de la sociedad en forma indistinta, Of. 24 de julio de 2013. Juzg. de 52° Nom., Civ., Com. - Soc. N° 8.
N° 18280 - \$ 84,90

PARCELAS DE LA COMARCA S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: Acta Constitutiva 27/12/2013 y Acta Modificatoria del 10/06/2013. Socios: Pablo Oscar Asef, argentino, casado, nacido el 27 de Enero de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.532.223, C.U.I.T. 20-17532223/0, domiciliado en calle Abraham Lincoln s/n esquina Aristóteles de Barrio El Caracol de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; Luis Leopoldo Varela, argentino, casado, nacido el 5 de Agosto de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.630.007, C.U.I.T. 20-17630007/9, domiciliado en calle Quebrada Condorito N° 454, de Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, nacido el 9 de Noviembre de 1965, de profesión comerciante, D.N.I. 17.385.008, CUIT 20-17385008/6, domiciliado en calle Trafalgar N° 648, de Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Parcelas de la Comarca S.A. Sede y Domicilio: Calle Jujuy N° 2012 de Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en I.P.J. Objeto Social: Tiene por objeto A) Desarrollar y promover directamente o por intermedio de terceros en Parcelas de la Comarca (PDL), que se ubica en Divisaderos, del Departamento San Javier, Valle de Traslasierra, Provincia de Córdoba, la realización de actividades turísticas de baja incidencia ambiental. B) Promover y Fomentar por todos los medios posibles la preservación de los bosques naturales y la fauna asociada, junto al uso racional de los recursos hídricos, el respeto por el paisaje su historia y cultura. C) Promover y Fomentar la aplicación de técnicas, programas y/o proyectos tendientes a evitar la contaminación y el impacto ambiental y lograr la disminución de los efectos nocivos de desechos, sustancias efuentes, objetos o residuos peligrosos y todo lo concerniente a la vigilancia y seguridad ambiental. D) Realizar las obras de urbanización necesarias en los espacios comunes urbanizables y su posterior mantenimiento. E) Realizar la administración general de los setenta y un (71) lotes de Parcelas de la Comarca. F) Representar a Parcelas de la Comarca S.A. por ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, en especial por ante la Municipalidad de San Javier, Provincia de Córdoba. Capital: \$ 100.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 500 valor nominal cada una. El capital se divide en dos clases de acciones: 129 acciones Clase A representativas del 64,50% del capital social, con derecho a 5 votos cada una y 71 acciones clase B, representativas del 35,50% del capital social, con derecho a 1 voto cada una. El socio Pablo Oscar Asef suscribe 24 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 12.000 y suscribe 43 acciones ordinarias nominativas clase A de valor nominal \$ 500 cada una, es decir \$ 21.500; el socio Luis Leopoldo Varela suscribe 24 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de



ESTE: recta (2-3) rumbo S 15° 23' O de 92,40 metros, lindando con Osvaldo Schamne.

SUR: recta (3-4) rumbo S 89° 48' O de 57,10 metros, lindando con Eduardo José Kemerer y calle Litoral Argentino.

OESTE: recta (4-1) rumbo N 10° 22' E de 90,85 metros, lindando con calle Litoral Argentino, Carlos Ariel Leguiza, Marcelo Ricardo Hofstetter, Olga Alicia Hofstetter, María Verónica Gerstner, Mabel Herminia Stricker, Héctor Sánchez, Marcelo Ricardo Gassmann, Claudio Rafael Silva y calle Islas Malvinas.

Valle María, 18 de julio de 2013 - Arsenio S. Ortman, presidente municipal; Mario S. Sokolovsky, secretario de Gobierno.

F. 00013889 3 v./13.8.13

AUDIENCIA PUBLICA

NUEVA

BUENOS AIRES

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capa-

Paraná, viernes 9 de agosto de 2013

MENDOZA

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria Asamblea de Distrito

El consejo de administración convoca asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos, cuyo número de socio va del 601 584581, integrando el Distrito Entre Ríos asamblea que se realizará el 31 de agosto 2013 a las 9 horas en España 172, Victoria (ER) y a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos cuyo número de socio va del 584582 al 839420, integrando el Distrito Entre Ríos 2, a la asamblea que se realizará el 31 de agosto de 2013 a las 11 horas en España 172, Victoria (ER), para tratar el siguiente orden del día (en todas las asambleas de los mencionadas):

- 1 - Elección de un presidente y un secretario para presidir el acto.
- 2 - Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 3 - Elección de un delegado titular e número de suplente para integrar las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Toda lista de candidatos a delegado de cada distrito deberá presentarse para su inscripción, con un mínimo de diez días de anticipación a las asambleas de distrito.

La presentación se hará ante el consejo de administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 7° del estatuto social). Los asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la asamblea deberán concurrir a este conforme el artículo 51 del estatuto social.

Se recuerda a los asociados que de acuerdo al artículo 48 del estatuto social, deberán concurrir en el domicilio donde se realiza la asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal en la hora fijada en esta convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después cualquiera sea el número de socios presentes. El consejo de administración.

Mendoza, 15 de julio de 2013 - Luciano Pierrini, presidente.

F.C.S. 00093668 3 v./13

ASAMBLEAS

NUEVA

GALEGUAYCHU

Miembros titulares y suplentes de la comisión directiva (Art. 29 de los estatutos):
F.C.S. 00093741 3 v./13.8.13

las. la Asamblea General Extraordinaria, que se estatuto social, se convoca a los asociados a De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del General Extraordinaria Convocatoria Asamblea ASOCIACION PROMOVER

pecial
A
s a la
ará el
Salón
tal de

ESTE: recta (2-3) rumbo S 15° 23' O de 92,40 metros, lindando con Osvaldo Schamne.
SUR: recta (3-4) rumbo S 89° 48' O de 57,10 metros, lindando con Eduardo José Kemmerer y calle Litoral Argentino.
OESTE: recta (4-1) rumbo N 10° 22' E de 90,85 metros, lindando con calle Litoral Argentino, Carlos Ariel Leguiza, Marcelo Ricardo Hofstetter, Olga Alicia Hofstetter, María Verónica Gersiner, Mabel Herminia Stricker, Héctor Sánchez, Marcelo Ricardo Gassmann, Claudio Rafael Silva y calle Islas Malvinas.
 Valle María, 18 de julio de 2013 – Arsenio S. Ortman, presidente municipal; Mario S. Sokolovsky, secretario de Gobierno.
 F. 00013889 3 v./13.8.13

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
VILLAGUAY
 El Sr. Raúl Antonio Lencina, DNI N° 12.224.245, CUIT 20-12224245-6, con domicilio en calle Arrieta N° 651, notifica a los interesados por el término de ley, que transferirá a las Sras. Antonia Rafaela Magdalena Moreira, DNI N° 18.344.049, con domicilio en calle Balcarce N° 1653, María del Carmen Andía, DNI N° 17.797.606, con domicilio en calle Paysandú N° 1290, Teresa Margarita Navarro, DNI N° 23.539.109, con domicilio en calle Paysandú N° 1724, Silvina Noemi Segovia, DNI N° 28.454.747, con domicilio en calle Bolívar N° 17, María Rosa Ruiz, DNI N° 21.577.831, con domicilio en calle Valdez N° 459, Susana Beatriz Fernández, DNI N° 16.796.466, con domicilio en calle Arrieta N° 546, y a Carina Estela Troche, DNI N° 26.394.774, con domicilio en calle Castelli N° 1223, de esta ciudad, la totalidad del fondo de comercio denominado "Las Perlas de la Vida", ubicado en calle Colón N°

SUMARIO

DECRETOS
 Año 2013
 Ministerio de Trabajo
 1754, 1755, 1793, 1799, 1800
RESOLUCIONES
 Ministerio de Producción
 Año 2012
 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1438, 1439, 1440, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470

Ente Provincial Regulador de la Energía
 Año 2013
 83

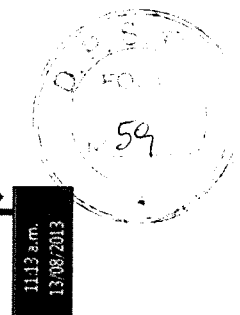
Las publicaciones de edictos, se recibirán hasta las 9 hs., del día anterior al de publicación, sin excepción

AUDIENCIA PUBLICA

NUEVA

BUENOS AIRES

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
 Convocatoria a Audiencia Pública
 Resolución N° 66/13 – Expediente N° 115/13
 Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría



Dirección de Comunicación y Promoción
 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

http://www.entrerios.gov.ar/boletines/Boletines/2013/A...
 Designar por un año sus miembros del cuerpo...
 torio: presidente Sr. Isaac Abuañ, LE 4.775.297, con domicilio en Teodoro García N° 2106, 4° B", Capital Federal; vicepresidente Sr. Edgardo Darío Abuañ, DNI N° 16.130.249, con domicilio en Teodoro García N° 2106, 4° B", Capital Federal; secretario señora Diana Esther Abuañ de García, DNI N° 10.087.565, con domicilio en Tejero Martínez N° 444, Paraná (ER); vocales señora Silvia Edith Abuañ, DNI N° 11.959.863, con domicilio en Nicaragua N° 5544, piso 5° D", de Capital Federal; señora Rebeca Abuañ de Hurvitz, LC N° 2.904.920, con domicilio en Húsares N° 2255, torre 2, piso 8, Capital Federal; señor Alfredo Ramón Sirkovich, LE 5.941.193, con domicilio en Santiago del Estero N° 267, Paraná (ER); señora María Ana Aranguren, DNI N° 17.476.741, con domicilio en Santiago del Estero N° 429, Paraná (ER); y señor Enrique Raúl Reboira, DNI N° 13.504.862, con domicilio en B° Jardines, casa N° 56, Mza. 1, San Benito (ER).

Designar por un año como síndico titular al señor Gaspar Francisco J. Serra, DNI N° 17.615.929, con domicilio en Victoria N° 373, Paraná (ER), y como síndico suplente al señor Gaspar Juan Serra, LE N° 5.810.704, con domicilio en Malvinas N° 240, Paraná (ER).

Propuesta que analizada en profundidad por los señores accionistas presentes, resulta aprobada por unanimidad.

Registro Público de Comercio – DIPJ – Paraná, 30 de julio de 2013 – José L. Nani, abogado DIPJ.

F.C.S. 00093716 1 v./9.8

Y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.
 Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bm. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadepublico.gob.ar.
 inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de LV 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadepublico.gob.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de LV 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadepublico.gob.ar; o de LV de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.

Firmado: Lic. Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual – Daniela Perez, directora Legal y Técnica.

F.C.Ch. 00002161 2 v./12.8.13

[Firma manuscrita]
 ENRIQUE L. NANI
 Director de Gestión y Promoción
 de Comunicación Audiovisual

miguelmontenegro@entrerios.gov.ar
 Suscripciones y Publicaciones
 de edictos: T.E. 4207805

IMPORTANTE

Los PAGOS de FACTURAS por publicaciones y trabajos realizados, deberán efectivizarse en la IMPRENTA OFICIAL.
 Córdoba 327 - de 7 a 12 hs. - Tel.: 0343-4207805/7926.
 Email: imprentaoficialentrerios@arnet.com.ar

* Los cheques deben emitirse a la orden de "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA", conforme lo dispuesto según Decreto N° 3792/11 MEHF.

* Las órdenes de pago o libramientos, efectuados por intermedio de TESORERÍA GENERAL, deberán informarse previamente a esta Repartición (Imprenta Oficial) para que tome conocimiento.

FRANQUEO A PAGAR

Este documento se envió a la impresora x
 Documento: "Microsoft Word - Document04"
 Impresora: "HP LaserJet 400 M403 PCL 6 (Copiar1)" en
 101...
 Hora: 11:14:28 a.m. 13/08/2013
 Número total de páginas 1



ejercicios Nº 8/2009, Nº 9/2010, Nº 10/2011 y Nº 11/2012.- La Secretaria

3 días - 18195 - 12/8/2013 - \$ 581,40

ASOCIACION MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA y BIBLIOTECA

NOETINGER

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 7 de septiembre de 2013 a las 18 hs., en el local denominado Salón Reservado, anexo a nuestra Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriben el ACTO DE ASAMBLEA. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Nº 17 (número dieciséis) del siete de octubre de 2012 (dos mil doce) que consta en el libro de Actas Nº 1 de Asambleas. 3) Informar los motivos que Asamblea General Ordinaria está fuera de los términos previsto, en el Estatuto Social. 4) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Estado de Recursos y Gastos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora sobre los ejercicios sociales cerrados el treinta y uno de diciembre de dos mil diez y el treinta y uno de diciembre de dos mil once. 6) Reforma del Estatuto Social. TÍTULO IV: ADMINIS TRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: artículo 13m, y TÍTULO V: CONSEJO DIRECTIVO: artículo 18º. 7) Reforma del reglamento de ayuda económica mutua con fondos provenientes de ahorros de sus asociados, adecuándolo al modelo del INAES. 8) Tratamiento del reglamento de ayuda económica mutua con fondos propios. La Secretaria.

3 días - 18350 - 12/8/2013 - s/c.

PROJECTS ABROAD; PROYECTOS EN EL EXTRANJERO - ASOCIACION CIVIL

La Honorable Comisión Directiva de "Projects Abroad; Proyectos en el. (Extranjero - Asociación Civil)" convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 16 de Septiembre de 2013 a las 10 hs. a celebrarse en su sede social sita en calle José Roque Funes 2168, Bº Villa Centenario de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la comisión Directiva de la Asociación, suscriban el acta de asamblea respectiva. 2) Informe de la presidencia sobre lo actuado. 3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Estados contables y Cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2012. 4) Motivos por los cuales no se presentó y aprobó en tiempo la documentación contable del ejercicio. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria; Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

3 días - 18335 - 12/8/2013 - \$ 441.-

CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

La Comisión Directiva del Club Atlético Atenas los invita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el lunes 9 de septiembre de 2013 a las 21 hs. en el Salón Blanco. Para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar a los Asambleístas las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Modificación del Estatuto. El Secretario.

3 días - 18330 - 12/8/2013 - \$ 157,50

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA "25 DE MAYO"

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA. "25 DE MAYO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en su sede sita en calle Neuquén (E) s/nº de la ciudad de Deán Funes, el día 13 de Setiembre dos mil trece, a las 18

(dieciocho) horas, en donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º).- Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario, 2º) Motivos por las 10s cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3º).- Tratar temas referentes a renunciias de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y sus nuevas designaciones; 4º).- Cuota mensual; 5º).- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-2012.- La Secretaria.

3 días - 18337 - 12/8/2013 - s/c.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución Nº 66/13 - Expediente Nº 115/13 - Autoridad Convocante/ Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; y el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos. Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. Nº 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. Nº 1388/02. Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bm. Mitre 1864 8º C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gov.ar. Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. Nº 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8º C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/2013 al 27/08/2013, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8º C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gov.ar; o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito. FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

2 días - 18641 - 9/8/2013 - \$ 1.470.-

MARINELLI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Setiembre del 2013 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Córdoba Nº 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Justificación convocatoria fuera de término de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico Nº 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3. Retribución del Directorio.- 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes 5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- El presidente.

5 días - 18404 - 14/8/2013 - \$ 554,25

ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO DE TOTORAL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintitrés de agosto de 2013 a las dieciocho horas, en la Escuela Especial sita en calle Presidente Perón y República Argentina de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta Anterior. 3º) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de la

Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los periodos finalizados el 31/12/12. 5º) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral. 6º) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva; y tres miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social. NOTA: "Reglamento Electoral: ... h) Un numero no menor de tres (3) socios con derecho a voto pueden presentar y participar una lista de candidatos, la que deberá ser oficializada con no menos de cuatro días de antelación al comicio".- El Secretario.

3 días - 18346 - 12/8/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA IPEA Nº 235 JULIO R. VALENZUELA

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero Nº 78 de esta localidad de El Fortin, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- Art 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 18324 - 13/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS y RETIROS DE UNQUILLO

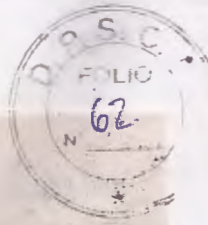
Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el DIA 10 de agosto de 2013 a las 15,30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura de la nota, por la demora en el llamado a asamblea.- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012.- 5. Ratificación del Aumento de la cuota social.-

2 días - 18721 - 9/8/2013 - \$ 336

COOPERATIVA de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS RIO CEBALLOS LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Agosto de 2013, a las 18hs en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento sito en Av. San Martín Nº 5273 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Art. 39). 2) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto Art. 48 inc. 1) 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de abril de 2013. 4) Informe y Consideración sobre el aporte para el sostenimiento de los servicios de cultura, educación y ambiente. 5) Consideración de da retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Art 50 y 67 del Estatuto Social. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Suárez, Daniela Atea y Alicia Cabral, por finalización de mandatos y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Horacio Demo, Federico Racca y Raúl Eduardo Loyola, por finalización de sus mandatos. NOTA Las Asambleas se realizarán, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la



Lunes 12 de agosto de 2013

vigente en materia de origen y sobre la...
SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR
emitir certificados de origen, a elección

Que asimismo y con carácter preventivo
constatará que la entidad mencionada
apropiados sistemas operativos destinados

Que ha tomado intervención el Sr.
Artículo 7, inciso d) de la Ley Nacional de

Que la presente resolución se dicta
21 de febrero de 2002 y sus modificaciones

Por ello,

LA SECRETARIA
DE COMERCIO EXTERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Habilitase al CENTRO
GENTINA, con domicilio legal en la calle
der certificados de origen para productos
cial a los países integrantes de la ASOCIACION

ARTICULO 2° — La habilitación a que
ser ejercida luego de transcurridos sesenta
por la Secretaría General de la ASOCIACION
países miembros de la misma.

ARTICULO 3° — El accionar de la presente
lución deberá ajustarse a lo dispuesto por
ex SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO
y disposiciones e instrucciones completas
EXTERIOR del MINISTERIO DE ECONOMIA Y
con competencia en esta materia.

ARTICULO 4°

Lunes 12 de agosto de 2013

Cobertura para el Seguro de Responsabilidad Civil Aeronáutica de fs. 96; C
para los Seguros de Accidentes Personales Aeronáuticos de fs. 97/108 y el A
a la Cobertura para los Seguros de Accidentes Personales Aeronáuticos de
nes Generales Especificas para Tripulantes y otras Personas que Realicen I
fs. 110; Solicitud de Seguros de fs. 119/121; Denuncia de Siniestro de fs. 127/
de Póliza para la Cobertura de Daños a la Aeronave de fs. 111/112; Modelo de
la Cobertura Responsabilidad Civil Aeronáutica de fs. 113/114; Modelo de Fi
Cobertura de Accidentes Personales Aeronáuticos de fs. 115/117 y los dema
tionarios obrantes a fs. 122/126.

ARTICULO 2° — Hacer saber a la recurrente que previo al inicio de las
someter a consideración de este Organismo copia del o de los contratos de re

ARTICULO 3° — Hacer saber a la aseguradora que deberá ajustarse el
nes a lo dispuesto en el artículo 32° de la Resolución N° 21.523 y sus modifi

ARTICULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Of
BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. J
ta Baja, Capital Federal - Mesa de Entradas.

e. 12/08/2013 N° 61

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

Resolución N° 242/2013

Bs. As., 6/8/2013

VISTO el Expediente N° S01:0138226/2013 del Ministerio de Economía
la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Se
N° 24.156 y sus modificaciones, el Decreto N° 1.344 de fecha 4 de octubre de
ciones, la Resolución N° 46 de fecha 29 de diciembre de 2005 de la SECRE
dependiente del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, las Re
Nros. 1.778 de fecha 30 de noviembre de 2004 de la ADMINISTRACION I
SOS PUBLICOS, entidad autónoma adscrita al ámbito del ex MINISTERIO

Que mediante la Resolución N° 321 de fecha 21 de junio de 2011 de la ex SECRETARIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO del MINISTERIO DE INDUSTRIA se habilitó a las entidades autorizadas
a emitir certificados de origen para las mercaderías exportadas bajo condiciones preferenciales en
el ámbito de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) y del Mercado Co-
mún del Sur (MERCOSUR) a extender certificados de origen para los productos que se exporten
bajo tratamiento arancelario preferencial en el marco del TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE
EL MERCOSUR Y EL ESTADO DE ISRAEL, por lo que también corresponde hacer extensiva esa
habilitación a la entidad solicitante.

Que mediante la Resolución N° 532 de fecha 29 de agosto de 2011 de la ex SECRETARIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO del MINISTERIO DE INDUSTRIA, se habilitó a las entidades autorizadas a
extender certificados de origen para las mercaderías exportadas bajo condiciones preferenciales en
el ámbito de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) y del Mercado Común
del Sur (MERCOSUR) a emitir certificados de origen de carácter no preferencial, según los alcances
y condiciones determinados para cada una de dicha entidades en oportunidad de su habilitación.

Que en los términos de lo dispuesto en las normas citadas en los considerandos precedentes
la habilitación que se extenderá al requerir también lo facultará para emitir certificados de origen
en el marco del ACUERDO PREFERENCIAL DE COMERCIO ENTRE MERCOSUR Y LA REPUBLICA
DE LA INDIA Y DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y EL ESTADO DE
ISRAEL y certificados de origen de carácter no preferencial.

Que corresponde comunicar al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO y a
nuestra Representación Permanente ante la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRA-
CION (ALADI), la habilitación que se otorga a la referida entidad para la emisión de los certificados
de origen que acompañan las exportaciones de los productos negociados.

Que se estima necesario para la efectiva puesta en marcha del proceso de certificación por
parte de la entidad solicitante que ésta demuestre haber completado antes del inicio de sus activi-
dades como entidad certificadora la realización de un proceso de actualización sobre la normativa
del Tesoro con Volante
del BANCO DE LA NA-
fido de fecha 30 de ene-

ADMINISTRACION FE-
pe gien a través de la
nuestra Representación
a estos efectos en la
entidades austrálicas
CAS.

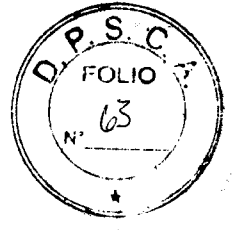
gentes del Artículo 6°
4 de octubre de 2007
NOMIA Y FINANZAS
guridad social, resulta
es correspondientes a
nistrativas que fueran
pado precedentemen-
arrollo e implementa-

DEFENSORIA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bm. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadepublico.gob.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de LV 10 a 16 hs., en Bm. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadepublico.gob.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/ 9 a 16 hs. en Bm. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadepublico.gob.ar; o de LV de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.
Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



ERNESTO LAMAS
Director de Capacitación y Promoción
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual





• | Contacto



TRÁMITES

www.santafe.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe

Tu opinión nos interesa

Ayúdanos a mejorar.
Contactanos

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

Boletín Oficial del lunes 12 de agosto de 2013 - AVISOS -

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

Pilay S.A. Pilares

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: 051 Contrato N° 231 suscripto en fecha 01/10/2009 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. GIOVANNINI MARIA FABIANA ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 205871 Ag. 12 Ag. 16

TRIUNFO SEGUROS

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 151646 al 431026 integrando el Distrito Santa Fe 1 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 431027 al 495257 integrando el Distrito Santa Fe 2 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 495353 al 545634 integrando el Distrito Santa Fe 3 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 545646 al 581955 integrando el Distrito Santa Fe 4 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 581956 al 611580 integrando el Distrito Santa Fe 5 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 17 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 611582 al 642992 integrando el Distrito Santa Fe 6 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 19 horas en Corrientes 277, Rosario, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 642993 al 671638 integrando el Distrito Santa Fe 7 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 671645 al 702778 integrando el Distrito Santa Fe 8 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 702782 al 736481 integrando el Distrito Santa Fe 9 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 736482 al 773813 integrando el Distrito Santa Fe 10 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 773816 al 811258 integrando el Distrito Santa Fe 11 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe cuyo número de socio va del 811259 al 839482 integrando el Distrito Santa Fe 12 a la

C. Lamas
CERNESTO LAMAS
 Director de Comunicación y Promoción
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual



Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 19 horas en Belgrano 3112, Santa Fe; para tratar el siguiente

Orden del Día

(en todas las Asambleas de

Distritos mencionadas):

- 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
- 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora-fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 15 de Julio de 2013.

§ 159 205699 Ag. 12 Ag. 14

DEFENSORIA DEL PUBLICO DE

SERVICIOS DE COMUNICACION

AUDIOVISUAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

Ernesto Lamas
ERNESTO LAMAS
 Director de Capacitación y Promoción
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe/ así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.

Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gob.ar: o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario, de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.

Firmado: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

§ 248,16 205914 Ag. 12 Ag. 13

12/08

3 - Lectura y consideración de la memoria anual 2013 e informe del órgano de fiscalización.

4 - Consideración del balance anual y estados contables, de acuerdo al Decreto 3328/60 certificado por contador público y visado por el Consejo de Ciencias Económicas.

Victoria, Agosto de 2013 - Ricardo Occhi, presidente, Sandra Cesarego, secretaria.
F.C.S. 00093783 1 v./12.8.13

CITACION

ANTERIOR

DIAMANTE

a quienes se consideren con derecho

Arsenio Santiago Orteman, en calidad de presidente municipal, Municipalidad de Valle María, referendada su firma por el Sr. Secretario Municipal, don Mario Santiago Sokolovsky, con domicilio en calles 1° de Mayo y Urquiza, Valle María, cita y emplaza por el término de tres días, en el lapso de treinta días hábiles, que comparezcan a estar a derecho a la institución que presido, con domicilio denunciado, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Diamante, Distrito Palmar, Colonia General Alvear, Municipio de Viale María, manzana N° 105, plano de mensura N° 35.472, con domicilio parcelario en calle Islas Malvinas, superficie 5.457,79 m2. (cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados), cuyos límites y linderos son:

NORTE: recla (1-2) rumbo S. 89° 56' E. de

BUENOS AIRES

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio Antonio Sobral, sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre. 1864. 8°

DNI N° 23.539.109, con domicilio en calle Paysandú N° 1724, Silvina Noemí Segovia, DNI N° 28.454.747, con domicilio en calle Bolívar N° 17, María Rosa Ruiz, DNI N° 21.577.831, con domicilio en calle Valdez N° 459, Susana Beatriz Fernández, DNI N° 16.796.466, con domicilio en calle Arrieta N° 546, y a Carina Estela Troche, DNI N° 26.394.774, con domicilio en calle Castelli N° 1223, de esta ciudad, la totalidad del fondo de comercio denominado Las Perlas de la Vida, ubicado en calle Colón N° 999, de esta ciudad de Villaguay (ER), dedicado a cuidado y alojamientos de ancianos, los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de calle Colón N° 999.

Villaguay, agosto de 2013.
F.C.S. 00093709 5 v./14.8.13

DESIGNACION DE GERENTE

NUEVAS

PARANA

DIRECTO SRL

En la ciudad de Paraná, Capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las veinte horas, se reúnen los socios de DIRECTO S.R.L. Hernán Robelio Sirrianni, DNI 18.299.583 y María Constanza Isola, DNI 21.831.648.

Los socios resuelven por unanimidad designar como gerente al Sr. Adelqui Miguel Buron, DNI 27.455.580 por el término de 2 años.

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ENTRIEROS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

http://www.entrenos.gov.ar/boletin/Boletines/2013/A... Outlook - daniel_b_n_perez@h... entrenos.gov.ar

BOLETIN OFICIAL

21

Paraná, lunes 12 de agosto de 2013

1 - Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con la presidente y secretaria.

2 - Lectura y consideración del acta anterior

3 - Lectura y consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de resultados y notas complementarias e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

4 - Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva.

Estatutos Sociales: Art. 25: La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la señalada para la convocatoria, si no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Hernández, 6 de agosto de 2013 - Nansi L. de Santorí, presidente, Marta Ochoteco, secretaria.

11062 1 v./12.8.13

VICTORIA

ASOCIACION CIVIL OBRIGADO BATERIA
Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria
La comisión directiva de la Asociación Civil Obligado Bateria, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio del año 2013, a realizarse el día 28 de agosto del 2013.

BOLETINES
11/08/2013 11:09 a.m.
Documental - Mi...

Defensoría de Consumidores

y en www.defensadepublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de LV 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadepublico.gov.ar; o de LV de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.

Firmado: Lic. Cynthia Ottaviano, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.
Certifico que la firma que antecede corresponde a la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual - Daniela Perez, directora Legal y Técnica.
F.C.Ch. 00002161 2 v./12.8.13

Este documento se envió a la impresora...
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
ANTERIOR

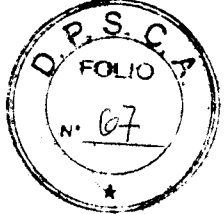
metros, lindando con Eduardo José Kemeyer y calle Litoral Argentino.
ESTE: recta (4-1) rumbo N 10° 22' E de 90,85 metros, lindando con calle Litoral Argentino, Carlos Ariel Leguiza, Marcelo Ricardo Hofstetter, Olga Alicia Hofstetter, María Verónica Gerslner, Mabel Herminia Stricker, Héctor Sánchez, Marcelo Ricardo Gassmann, Claudio Rafael Silva y calle Islas Malvinas.
Valle María, 18 de julio de 2013 - Arsenio S. Ortman, presidente municipal; Mario S. Sokolovsky, secretario de Gobierno.
F. 00013889 3 v./13.8.13

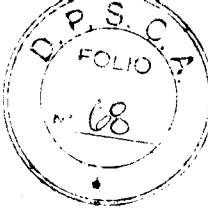
CITACION

PARANA

NUEVA

a los causahabientes de AREVALO OSVALDO LAZARO
La Jefatura de Policía, cita por el término de (5) cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente, a los causahabientes del extinto: Arevalo Osvaldo Lázaro, quien se desentendía con el grado de Sargento de policía bajo el ámbito de la Jefatura Departamental Feliciano, a quien se considere con derechos para que comparezca a acreditar su vínculo con el causante o sus pretensiones con res-





BUENOS AIRES

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución Nº 66/13 – Expediente Nº 115/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. Nº 66/13 que sujeta supletoriamente el Reglamento de la Audiencia del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, H.C.S.N. – Resolución D.R. Nº 1388/02.
Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bm. Mitre 1864 8º C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspubli-

ENRIQUE LAMAS
Director de Capacitación y Promoción
de Comunicación Audiovisual

17, María Rosa Ruiz, DNI Nº 21.577.831, con domicilio en calle Valdez Nº 459, Susana Beatriz Fernández, DNI Nº 16.796.466, con domicilio en calle Arrieta Nº 546, y a Carina Estela Troche, DNI Nº 26.394.774, con domicilio en calle Castelli Nº 1223, de esta ciudad, la totalidad del fondo de comercio denominado "Las Perlas de la Vida", ubicado en calle Colón Nº 999, de esta ciudad de Villaguay (ER), dedicado a cuidado y alojamientos de ancianos, los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de calle Colón Nº 999. Villaguay, agosto de 2013.
F.C.S. 00093709 5 v./14.8.13

DESIGNACION DE DIRECTORIO NUEVA

PARANA

PAPELERA ENTRE RIOS SA
Por resolución del Sr. Director de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, Dr. José Carlos Luján, se ha dispuesto publicar por un día lo siguiente:

Hágase saber que en la asamblea general ordinaria de PAPELERA ENTRE RIOS SA, celebrada en la ciudad de Paraná, a los 9 días del mes de mayo de 2013, se ha resuelto:
Designar por un año los miembros del directorio: presidente Sr. Isaac Abuaf, LE 4.775.297, con domicilio en Teodoro García Nº 2106, 4º "B", Capital Federal; vicepresidente Sr. Edgardo Dario Abuaf, DNI Nº 16.130.249, con domicilio en Teodoro García Nº 2106, 4º

83

Enviado Año 2013

Las publicaciones de edictos, se recibirán hasta las 9 hs., del día anterior al de publicación, sin excepción

BOLETIN OFICIAL

Creado por Ley Nº 2487 fecha 5 - Nov. 13, derogada por Decreto Ley Nº 6346 del 30 - Mar. 79. Ratificado por Ley 7504 - Por Decreto Nº 878 S.G.G. fecha 30 - Mar. - 79 se instrumenta el régimen legal de las ediciones del Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos.
Registro de la Propiedad Intelectual 299.323. Se edita los días hábiles.

MIGUEL LUIS MONTENEGRO
Director

Dirección, Administración,
Talleres y Publicaciones:
CORDOBA Nº 327
PARANA (Entre Ríos)
C.P. 3100

Telefax (0343) 4207805 - 4207926
miguelmontenegro@entrieros.gov.ar
Suscripciones y Publicaciones
de edictos: T.E. 4207805

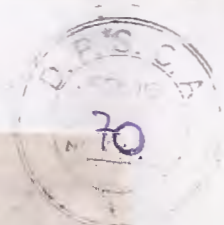
DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 66/13 - Expediente N° 115/13
Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.
Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.
Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. - Resolución D.R. N° 1388/02.
Area de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadepublico.gov.ar.
Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de LV 10 a 16 hs., en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadepublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/ 9 a 16 hs. en Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadepublico.gov.ar; o de LV de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.
Lic. CYNTHIA OTTAVIANO, Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



ERNESTO LAMÁS
Director de Capacitación y Promoción
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual





Martes 13 de agosto de 2013

Martes 13 de agosto de 2013

AVISOS
Anterior

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

El Banco Central de la República (N° 24.047.376) para que dentro del plazo DE ASUNTOS CONTENCIOSOS EN EL Capital Federal, en el horario de 10 a N° 1378, Expediente N° 101.449/09 - solución N° 113 del 14/02/2013, en lo bajo apercibimiento en caso de incumplimiento resolución final. Publíquese por 3 (tres) Sr. de Sustanciación de Sumarios Financieros. — CARLOS H. BOVERIO, Jefe de Contenciosos en lo Financiero.

DEFENSORIA DEL PUBLICO

Defensoría del Público

RENZO tuviera sanciones vigentes al momento de hacer efectiva la sanción se aplica por el artículo 1°, la misma iniciará su vigencia ininterrumpidamente al vencimiento del plazo de vigencia de la sanción que en esa oportunidad conformidad con lo establecido por el artículo 145, in fine, del Reglamento de Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional a N° 436/00. Finalmente, se hace saber al proveedor LUCIANO LORENZINI, en su calidad de representante de la SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE GESTION N° 10/2 recurso de reconsideración —que lleva implícito el recurso jerárquico en los DIEZ (10) días de notificado, conforme artículos 84 y s.s. del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991), o bien, podrá interponer dentro de los QUINCE (15) días de notificado, conforme artículos 89 y 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Queda en firme (art. 42, Decreto N° 1759/72, t.o. 1991) — Abog. MARIA V. MONTES, Directora Nacional de Contrataciones, Subsecretaría de Tecnologías de Gestión.

e. 09/08/2013 N°

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

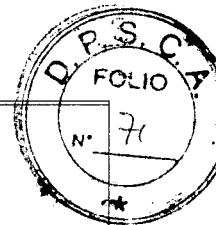
SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE GESTION

OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES notifica que, con fecha 08/08/2013, se dictó la Disposición N° 5/2013, mediante la cual el Subsecretario de Gestión dispuso en el artículo 1° aplicar al proveedor PAIOLA, HERMINIA, en su calidad de representante de TRES (3) meses, en los términos del artículo 145, in fine, del Reglamento de Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional a N° 436/00.

Artículo 1° - Partes Signatarias
Las partes signatarias de este Convenio (en adelante denominadas en conjunto las "Partes") son: EL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS (en adelante el "SATSAD"), con domicilio en la calle Quintino Bocayuva N° 50 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Sres. Carlos Horacio ARRECCEYGOR, DNI 13.653.773, Secretario General; Gustavo BELLINGHERI, DNI 14.905.329, Secretario General; Gerardo GONZALEZ, DNI 16.335.983, Secretario de Relaciones Internacionales; Horacio DRI, DNI 20.425.853, Prosecretario General; y Julio BARRIOS, DNI 21.003.716, Vocal, todos miembros del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL; CARLOS MARINO, DNI 8.631.929, Delegado Regional; Marcelo Enzo COPPOLA, DNI 25.127.384, Delegado del Personal; Rocio Inés BURGÜENO, DNI 31.187.095; Raúl Alberto BRITOS, DNI 29.524.098; y Juan Daniel VICENTE, DNI 8.324.032, todos Delegados Congressales, y HEDIFAM SRL (en adelante "La Empresa"), con domicilio en la calle Dorrego 2161 de la Ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por MATIAS DE LARRECHEA, DNI 18.382.912, y JOSE FRANCISCO MOGLIO, DNI 22.276.322, en su carácter de apoderados, personería que acredita con la documentación adjunta al presente.
Artículo 2° - Ambito de aplicación personal
Este convenio será de aplicación a todo el personal de la empresa bajo el ámbito de representación personal del SATSAD, en todo el territorio nacional.
Artículo 3° - Vigencia
El presente acuerdo tendrá vigencia entre el 1° de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2013, en el marco de lo dispuesto por el artículo 6° de la ley 14.250.
Artículo 4° - Normativa Aplicable - Articulación
Las partes acuerdan que las situaciones, aspectos e instituciones no reguladas por la presente Convenio Colectivo de Trabajo se registrarán por la Convención Colectiva de Trabajo 131/75.



B

Factura

Ente Cooperador Ley 23.412 de la
 Dirección Nacional del Registro Oficial
 Suipacha 767
 C1008AAO - Capital Federal
 5218-8400
 C. Aut. de Bs. As.
 I.V.A. Responsable Inscripto

Nro: 0171-00053918
 Fecha: 13-08-13
 Cuit: 30-50010631-6
 Ingresos Brutos No. 901-992507-1
 FECHA INICIO ACTIVIDADES 04-1988

Sres.: DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVIS AL

Domicilio : BARTOLOME MITRE N° 1864 - PISO 8°
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Código Postal : 1039 **Localidad:** CAPITAL FEDERAL
Provincia : C. Aut. de Bs. As.
Teléfono : 4127-4950
C.U.I.T. : Exento 33713041209
Código Organismo: C28772

Cond. de venta: Cuenta Corriente

Nro. Aviso	Fecha Desde	Fecha Hasta	Detalle			Importe
60742	12/08/2013	13/08/2013	Cms.: 12	Líneas: 2	Días: 2	\$ 2.112,00

Tipo de publicación: Convocatoria a Audiencia Pública

CONCEPTO: PUBLICACION REALIZADA POR EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nota: Los pagos deberán efectuarse a la orden del FONDO COOPERADOR LEY 23.412.
 Si el pago es mediante transferencia, utilizar la cuenta corriente del
 Banco de la Nación Argentina No. 96383/35 Sucursal Congreso (050) - (C. B. U. 01100129-20000096383355).
 Para una correcta imputación, acompañar copia de la factura a cancelar o mencionar su número y fecha.
 Area de defensa y protección al consumidor teléfono gratuito C.A.B.A. 147

IMPORTANTE: El único comprobante de pago válido para acreditar la cancelación de la presente Factura, es el RECIBO emitido por el ENTE COOPERADOR LEY 23.412

Subtotal	I.V.A Inscripto	I.V.A.No insripto	Percepción I.V.A.	Perc. Ingr. Brutos	TOTAL
\$			0,00	0,00	\$ 2.112,00



3050010631606017163336023674632201308231

Nro. CAE: 63336023674632 **Vencimiento:** 23-08-13
 S.E.U.O.

[Handwritten Signature]
 Dra. DANIELA PÉREZ
 Directora Legal y Técnica
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

<p>SUBSECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIRECCIÓN DE PRENSA BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Sarmiento 335 - Tel. (02954) 436323 E-mail: boletinoficial@lapampa.gov.ar (6300) Santa Rosa - La Pampa I.V.A. EXENTO</p>		<p>RECIBO</p> <p>N° 0001- 00026662 *</p> <p>FECHA <u>13 / 8 / 13</u></p> <p>C.U.I.T.: 30-69356195-3 ING. BRUTOS: Exento FECHA INICIO ACT.: 18-08-1976</p>
<p>APELLIDO Y NOMBRE: <u>Defensorías del Público de Servi-</u></p> <p>DOMICILIO: <u>cos de Comunicación Audiovisual</u></p> <p>I.V.A.: <u>EXENTO</u> CUIT: <u>33-71304120-9</u></p>		
<p>Recibimos la suma de \$ <u>ciento veinte -</u></p> <p><u>en efectivo - Cheque Banco: 699. Dep. fec. interes - día</u> <u>7-8-13.</u></p> <p>En concepto de: <u>2 pub. Res. No 66/13. Expte. No</u> <u>115/13.</u></p> <p><u>Bo 3062 - 3063.</u></p>		
<p>DEFENSA DEL CONSUMIDOR LA PAMPA 0800-333-7148</p>		
<p>ORIGINAL: BLANCO DUPLICADO: ROSA TRIPLICADO: AMARILLO</p>	<p>Firma: <u>[Signature]</u></p> <p>Aclaración: <u>120.-</u></p>	<p>LUCIA D. MORONTA Boletín Oficial</p>
<p>IMPRENTA CASA PORTA S.R.L. - H.Lagos 138 - S.Rosa.L.P.-CUI 30-65423657-5N° HAB. IMPRENTA 2148-7 Impresión 09-01-2013- Cod. 0001 N° 00025626 a N° 00026875</p>		

36



Defensoría del Pueblo de Servicios
de Comunicación Audiovisual
Bartolomé Mitre 1864 - 8º Piso

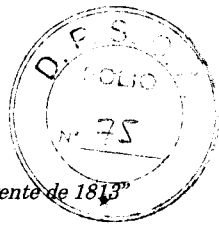
C.A.B.A.

COMISIÓN DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
ENTRÓ	SALIÓ
23 AGO 2013	



Provincia de La Pampa
DIRECCION DE PRENSA
 Centro Cívico 2º Piso (6300) SANTA ROSA - LA PAMPA
 Departamento Imprenta - Boletín Oficial
 Sarmiento N° 355 - www.lapampa.gov.ar
 boletinoficial@lapampa.gov.ar



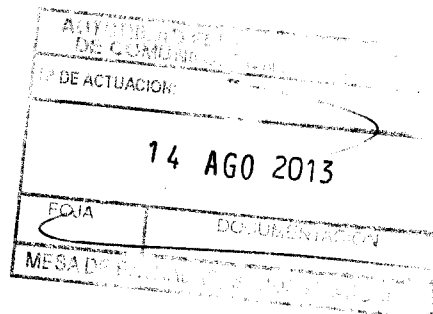


*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

Nombre y Apellido	Representación
Martín Sabbatella	Presidente. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Ignacio Saavedra	Director. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Jorge Milton Capitanich	Director. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Claudio Alberto Schifer	Director. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Eduardo Jorge Seminara	Director. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual
Marcelo Stubrin	Director. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual





*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

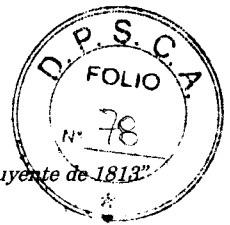
Nombre y Apellido	Representación
BARRANDEGUY, RAUL ENRIQUE	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
BENEDETTI, ATILIO FRANCISCO SALVADOR	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
CHEMES, JORGE OMAR	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
CREMER DE BUSTI, MARIA CRISTINA	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
ELORRIAGA, OSVALDO ENRIQUE	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RE, HILMA LEONOR	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RIOS, LILIANA MARIA	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
ROGEL, FABIAN DULIO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
SOLANAS, JULIO RODOLFO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
ALVAREZ, JORGE MARIO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
ARENA, CELIA ISABEL	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
BARCETTA, OMAR SEGUNDO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
BETTANIN, JUAN CARLOS	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
CARRANZA, CARLOS ALBERTO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
CICILIANI, ALICIA MABEL	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
CLERI, MARCOS	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
COMI, CARLOS MARCELO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
FAVARIO, CARLOS ALBERTO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
FORCONI, JUAN CARLOS	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
GERMANO, DANIEL	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
GIACCONE, CLAUDIA ALEJANDRA	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
MARTINEZ, OSCAR ARIEL	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
PERALTA, FABIAN FRANCISCO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
PEROTTI, OMAR ANGEL	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RASINO, ELIDA ELENA	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
RIESTRA, ANTONIO SABINO	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
SIMONCINI, SILVIA ROSA	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
ZABALZA, JUAN CARLOS	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Aguad Oscar Raul	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Alfonso Gumersindo Federico	Honorable Cámara de Diputados de la Nación



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Bedano Nora Esther	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
De Ferrari Rueda, Patricia	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Espindola Gladys Susana	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Faustinelli, Hipolito	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Fortuna Francisco Jose	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Francioni, Fabian Marcelo	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Garnero, Estela Ramona	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Giacomino, Daniel Oscar	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Gutierrez Monica Edith	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Martinez, Ernesto Felix	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Mazzarella, Susana del Valle	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Muller , Edgar	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Nebreda Carmen Rosa	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Negri, Mario Raul	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Valinotto, Jorge Anselmo	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Villata Graciela Susana	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Maria Luz Alonso	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Forte Ulises Humberto Jose	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Kroneberger Daniel Ricardo	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Regazzolli, Maria Cristina	Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Robledo Roberto Ricardo	Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SECRETARÍA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE FUNDACION
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

Nombre y Apellido	Representación
Ruiz Diaz, Elsa B.	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Vera, Arturo	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Giustiniani, Rubén Héctor	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Reutemann, Carlos Alberto	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Latorre, Roxana Itatí	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Morandini, Norma Elena	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Juez, Luis Alfredo	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Borello, Marta	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Marino, Juan Carlos	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Verna, Carlos Alberto	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Higonet, Maria de Los Angeles	Honorable Cámara de Senadores de la Nación



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

Nombre y Apellido	Representación
Sr. TRISTAN BAUER	PRESIDENTE DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sr. ALBERTO CANTERO	DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sr. NESTOR ROBERTO CANTARIÑO	DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sr. ALEJANDRO VERANO	DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sra. MARÍA LENZ	DIRECTORA DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sr. JOSÉ CÉSAR GUSTAVO CUSINATO	DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO
Sr. MARCELO ADOLFO ROMEAU	DIRECTOR DE RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO





*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

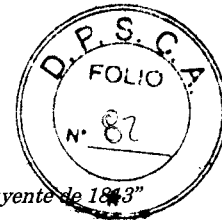
Nombre y Apellido	Representación
Dip. Rossi, Agustin Oscar	Presidente. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Fellner, Liliana Beatriz	Vicepresidente. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Buryaile, Ricardo	Secretario. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Higonet, Maria De Los Angeles	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Corradi De Beltran, Ana Maria	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Godoy, Ruperto Eduardo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Irrazábal, Juan Manuel	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Nikisch, Roy Abelardo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Sen. Montero, Laura Gisela	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Morandini, Norma Elena	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Brawer, Mara	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Cleri, Marcos	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Gil Lavedra, Ricardo Rodolfo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Oporto, Mario Nestor	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Gutierrez, Monica Edith	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Stolbizer, Margarita Rosa	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dr. Gonzalo Javier Ottone	Secretario Administrativo. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual

HONORABLE COMITÉ DE CUERPOS
REPARTICIÓN DE COMISIONES
()



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

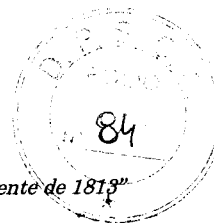
Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

Nombre y Apellido	Representación
Dip. Rossi, Agustin Oscar	Presidente. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Fellner, Liliana Beatriz	Vicepresidente. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Buryaile, Ricardo	Secretario. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Higonet, Maria De Los Angeles	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Corradi De Beltran, Ana Maria	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Godoy, Ruperto Eduardo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Irrazábal, Juan Manuel	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Nikisch, Roy Abelardo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Sen. Montero, Laura Gisela	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Sen. Morandini, Norma Elena	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Brawer, Mara	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Cleri, Marcos	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Gil Lavedra, Ricardo Rodolfo	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Oporto, Mario Nestor	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Gutierrez, Monica Edith	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dip. Stolbizer, Margarita Rosa	Vocal. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual
Dr. Gonzalo Javier Ottone	Secretario Administrativo. Comisión Bicameral Permanente de Promocion y Seguimiento de la Comunicacion Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2013

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a invitar a las siguientes autoridades a participar de la 4° Audiencia Pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para la región Centro a realizarse el día 30 de Agosto en la Ciudad de Villa María, Córdoba.-

Nombre y Apellido	Representación
Don Sergio Daniel Urribarri	Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
D. CORNEJO, Sergio Darío	Secretario Privado
Da. ENCINAS, Silvia	Coordinadora General. Secretaría Privada
Da. KUNATH, Sigrid Elisabeth	Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación
D. CÁCERES, Sergio David	Director Prensa y Relaciones Institucionales
D. FROIDEVAUX, Julián	Subsecretario de Derechos Humanos
Da. POELMAN, Marta Ines	Secretaria de Desarrollo Humano y Familia
José Ángel Allende	Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos
Pablo Mendoza	Vicepresidente 1° de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos
Fuad Sosa	Vicepresidente 2° de la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos
Nicolas Pierini	Secretario de Cámara
Claudia Krenz	Prosecretaria de Cámara
Schmunck Sergio	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Navarro Juan R.	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Albornoz Juan José	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Almirón Estela	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Angerosa Leticia	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Bisogni Marcelo	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Darrichón Juan Carlos	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

	Ríos
Jakimchuk Luis Edgardo	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Monjo Claudia	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Pross Emilce	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Ruberto Daniel	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Stratta Laura	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Uranga Martín	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Vasquez Rubén Angel	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Viano Osvaldo	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Vittulo Hernán	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Federik Agustín	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Monge Jorge Daniel	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Rodriguez María Felicitas	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Rubio Antonio Julián	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Ullua Pedro Julio	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Fontanetto Enrique	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Bargagna María Emma	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Viale Lisandro	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Alizegui Antonio	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Romero Rosario	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Almada Juan Carlos	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

	Ríos
Almará Rubén	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Flores Fabián	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Lara Diego	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Vasquez Hugo Daniel	Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos
Sr. José Orlando Cáceres	Vicegobernador y Presidente de la H.C. de Senadores
Sra. Ester González	Vicepresidente 1º H.C.S. y Senadora de la Provincia de Entre Ríos
Sr. César Nelson E. Garcilazo	Vicepresidente 2º H.C.S. y Senador de la Provincia de Entre Ríos
Sr. Mauro Gabriel Urribarri	Secretaria de Cámara
Dr. Lautaro Schiavoni	Prosecretario de Cámara
Sr. Juan Pablo Aguilera	Secretario Coordinador
Arlettaz Oscar Rubén	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Ballestena Aldo Alberto	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Bonato René Alcides	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Brambilla Juan Carlos	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Cresto Enrique Tomás	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Gerdau Natalio Juan A.	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Ghirardi Jorge Armando	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Guerra Maria Angélica	Senadora de la Provincia de Entre Ríos
Kramer Daniel Ernesto	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Matorras Rubén Alfredo	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Melchiori César Eduardo	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Schaaf Luis Alberto	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Suárez Aurelio Juan	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Taleb Eduardo Alberto	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Vilhem Victor Hugo	Senador de la Provincia de Entre Ríos
Dr. Antonio Juan Bonfatti	Gobernador de la Provincia de Santa Fé
Lic. Ignacio Javier Noguero	Secretaría Privada
Da. Andrea Giammaría	Dirección Provincial de Relaciones Públicas y Ceremonial
Dr. Jorge Henn	Vicegobernador de la Provincia de Santa Fé
Dr. Juan Treharne Lewis	Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Dr. Horacio Coutaz	Secretaría de Derechos Humanos
Dra. María de los Ángeles González	Ministra de Innovación y Cultura



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

D. Pedro Pablo Cantini	Secretaría de Producciones, Industrias y Servicios Culturales.
Da. Evangelina Noemí Salcedo	Dirección Provincial de Comunicación Social
Lic. Sonia Teresita Vidosevich	Dirección Provincial de Relaciones Institucionales
Rubeo, Luis Daniel	Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé
Bertero, Inés Angélica	Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé
Angelini, Federico	Vicepresidente 2° de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé
Hurani, Jorge Raúl	Secretario Parlamentario
Amor, Roberto César	Secretario Administrativo
Peters, Gustavo	Subsecretario
Abello, Jorge Alberto	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Acuña, Hector Luis	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Aeberhard, Marcela Leonor	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Álvarez, Demetrio Oscar	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Benas, Verónica Claudia	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Bermudez, Ariel	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Blanco, Joaquín Francisco Alfonso	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Boscarol, Dario Alberto	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Busatto, Leandro	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Cinalli, Miriam Andrea	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Coteluzzi, Olga Gladis	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Cristiani, Rosario Guadalupe	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Dadomo, Víctor Hugo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Damiani, Alicia Inés	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Daniele, Oscar Alberto	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Di Bert, Pablo Fernando	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Di Pollina, Eduardo Alfredo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Fernandez, Raúl Augusto	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Galdeano, Julián	Diputado de la Provincia de Santa Fé
García, Susana Rosa	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Gazcue, Patricia Alejandra	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Gonnet, Erika María de Luján	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Gutiérrez, Alicia Verónica	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Kahlow, Germán	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Lacava, Mario Alfredo	Diputado de la Provincia de Santa Fé



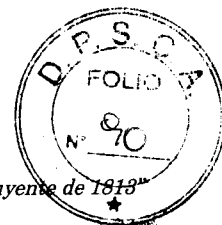
*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Lago, Avelino Amado	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Martino, Edgardo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Mascheroni, Santiago Ángel	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Mascioli, Darío Nicolás	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Mastrocola, Germán	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Millet, Juan Carlos	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Mirabella, Roberto Mario	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Nicotra, Norberto Reynaldo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Obeid, Alejandra del Huerto	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Olivera, Ricardo Dionisio	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Panella, Adriana	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Picardi, Marcelo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Pullaro, Maximiliano Nicolás	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Reutemann, Roberto Federico	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Rico, Gerardo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Tessa, José María	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Tessio, Griselda	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Tonioli, Eduardo	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Urruty, Oscar Daniel	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Vega, Darío	Diputado de la Provincia de Santa Fé
Vucasovich, María Alejandra	Diputada de la Provincia de Santa Fé
Jorge Antonio HENN	Vicgobernador y Presidente de la H.C. de Senadores
Rubén Regis PIROLA	Presidente Provisional de la Cámara de Senadores
Germán Eduardo GIACOMINO	Vicepresidente 1° Provisional de la Cámara de Senadore
Alberto CROSSETTI	Vicepresidente 2° Provisional de la Cámara de Senadores
Carlos Américo BERMÚDEZ	Secretario Administrativo
Ricardo Héctor PAULICHENCO	Secretario Legislativo
Fabian BASTÍA	Subsecretario
José Ramón BAUCERO	Senador de la Provincia de Santa Fé
Ricardo Adolfo KAUFMANN	Senador de la Provincia de Santa Fé
Hugo Jesús RASETTO	Senador de la Provincia de Santa Fé
Joaquín Raúl H GRAMAJO	Senador de la Provincia de Santa Fé
Hugo Fernando PUCHETA	Senador de la Provincia de Santa Fé
Orfilio Eliseo José MARCÓN	Senador de la Provincia de Santa Fé
Felipe Enrique MICHLIG	Senador de la Provincia de Santa Fé
Rodrigo Leandro BORLA	Senador de la Provincia de Santa Fé
Alcides Lorenzo CALVO	Senador de la Provincia de Santa Fé
Hugo María MARCUCCI	Senador de la Provincia de Santa Fé
Cristina Antonia BERRA	Senadora de la Provincia de Santa Fé



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Danilo Hugo José CAPITANI	Senador de la Provincia de Santa Fé
Eduardo Daniel ROSCONI	Senador de la Provincia de Santa Fé
Armando TRAFERRI	Senador de la Provincia de Santa Fé
Roberto Miguel LIFSCHITZ	Senador de la Provincia de Santa Fé
Lisandro Rudy ENRICO	Senador de la Provincia de Santa Fé
José Manuel de la Sota	Gobernador de la Provincia de Córdoba
Alicia Monica Pregno	Viceregobador de la Provincia de Córdoba
Dr Oscar Gonzalez	Ministerio Jefatura de Gabinete
Walter Grahovac	Ministro de Educación
Graciela Chayep	Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Dr Daniel Passerini	Ministerio de Desarrollo Social
Da. María Teresa GALEAZZI	DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
Lic. Alberto REINALDI	SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Rodolfo Iparraguirre	Secretaría Privada, de Audiencias y Ceremonial
D. Fernando AIMARETTO	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
Oficina de Ceremonial	
Pregno, Alicia Mónica	Presidente Poder Legislativo Provincia de Córdoba
Alesandri, Carlos Tomás	Presidente Provisorio Poder Legislativo Provincia de Córdoba
Gutiérrez, Carlos Mario	Vicepresidente Poder Legislativo Provincia de Córdoba
Fonseca, Ricardo Oscar	Vicepresidente 1ro Poder Legislativo Provincia de Córdoba
Arduh, Orlando Víctor	Vicepresidente 2do Poder Legislativo Provincia de Córdoba
Arias, Guillermo Carlos	Secretario Legislativo
Ovelar, Rubén Justo	Secretario Técnico Parlamentario
Daniele, Fredy Horacio	Secretario Coordinación Operativa y Comisiones
D. Alfredo ALTAMIRANO	Legislador Provincial
Lic. Carolina del Valle BASUALDO	Legisladora Provincial
Prof. Graciela Susana BRARDA	Legisladora Provincial
D. Adrián Jesús BRITO	Legislador Provincial
D. Eduardo Germán BUTTARELLI	Legislador Provincial
D. David Esmeraldo CARO	Legislador Provincial
Da. María del Carmen CEBALLOS de CARBONETT	Legisladora Provincial
Dr. Juan Manuel CID	Legislador Provincial
D. Hugo Leónides COMETTO	Legislador Provincial
D. Hugo Oscar CUELLO	Legislador Provincial
D. José Luis DE LUCCA	Legislador Provincial



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

D. Juan Domingo ECHEPARE	Legislador Provincial
Ing. Agron. Gustavo Alberto ESLAVA	Legislador Provincial
Da. Nadia Vanesa FERNÁNDEZ	Legisladora Provincial
Dra. Marisa GAMAGGIO SOSA	Legisladora Provincial
Dra. Mabel de Carmen GENTA	Legisladora Provincial
Da. Verónica Daniela GRIBAUDO	Legisladora Provincial
Dra. María Laura LABAT	Legisladora Provincial
Da. Delia Rosa LUCIANO de CAMISSASSO	Legisladora Provincial
Cra. María Graciela MANZANARES	Legisladora Provincial
D. José Omar MONIER	Legislador Provincial
D. Héctor Guillermo MUÑOZ	Legislador Provincial
Da. Alicia Isabel NARDUCCI	Legisladora Provincial
Mart. Roberto Oscar PAGLIANO	Legislador Provincial
Da. Elba Carmen PERUGINI	Legisladora Provincial
Lic. José Emilio PIHEN	Legislador Provincial
Dr. Norberto Luis PODVERSICH	Legislador Provincial
Da. Adhelma Catalina PONTE	Legisladora Provincial
D. Carlos Alberto PRESAS	Legislador Provincial
Dr. Pedro Javier PRETTO	Legislador Provincial
D. Darío Eduardo RANCO	Legislador Provincial
D. Fernando Edmundo SALVI	Legislador Provincial
D. Luis Antonio SÁNCHEZ	Legislador Provincial
D. Pedro Alberto SCHIAVONI	Legislador Provincial
Dr. Marcos Miguel SESTOPAL	Legislador Provincial
Prof. Walter Osvaldo SOLUSOLIA	Legislador Provincial
Cr. Ricardo Roberto SOSA	Legislador Provincial
Da. Myriam Ninfa TORO	Legisladora Provincial
Da. Sandra Beatriz TRIGO	Legisladora Provincial
D. Mario Alberto VÁSQUEZ	Legislador Provincial
Dr. Fernando Miguel WINGERTER	Legislador Provincial
D. Julio Alberto AGOSTI	Legislador Provincial
D. Edgardo Santiago CLAVIJO	Legislador Provincial
Arq. María Alejandra DEL BOCA	Legisladora Provincial
Da. Marta Nicolasa JUÁREZ	Legisladora Provincial
Dr. José María LAS HERAS	Legislador Provincial
Dra. María Fernanda LEIVA	Legisladora Provincial
Lic. Nancy Fabiola LIZZUL	Legisladora Provincial
Dr. Roberto César BIRRI	Legislador Provincial




*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Dr. Carlos Oscar ROFFÉ	Legislador Provincial
Da. Graciela Santina SÁNCHEZ	Legisladora Provincial
D. Orlando Víctor ARDUH	Legislador Provincial
D. Anselmo Emilio BRUNO	Legislador Provincial
Lic. María Elisa CAFFARATTI	Legisladora Provincial
D. Rodrigo Alfredo DE LOREDO	Legislador Provincial
Ing. Carlos Alberto FELPETO	Legislador Provincial
Da. María Alejandra MATAR	Legisladora Provincial
Da. Beatriz María de los Dolores PEREYRA	Legisladora Provincial
Lic. Olga María RISTA	Legisladora Provincial
Da. Amalia Andrea VAGNI	Legisladora Provincial
Dr. Luis Alberto BROUWER de KONING	Legislador Provincial
Lic. María Liliana OLIVERO	Legisladora Provincial
Dr. Aurelio Francisco GARCÍA ELORRIO	Legislador Provincial
Ing. Rubén Alberto BORELLO	Legislador Provincial
Patricio Halliburton	DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
Lic. Enrique LAORDEN	DIRECCIÓN DE PRENSA
CPN. OSCAR MARIO JORGE	Gobernador de la Provincia de La Pampa
PROF. NORMA HAYDEÉ DURANGO	Vicegobernadora de la Provincia de La Pampa
CPN ARIEL RAUSCHENBERGER	Ministro de Coordinación de Gabinete
LIC. JACQUELINE MOHAIR EVANGELISTA	Ministra de Cultura y Educación
LIC. ANDREA MASCELLI	Subsecretaria de Medios de Comunicación
SR. HÉCTOR RUBÉN FUNES	Secretaría de Derechos Humanos
SR. RAÚL EDUARDO ORTÍZ	Secretario general de la Gobernación
SRA. LILIANA VILMA MAXENTI	Secretaría Privada
SRA. María Elva ZUDAIRE	Directora de Ceremonial y protocolo
Prof. Norma Haydée DURANGO	Presidenta
Dip. Juan Pablo MORISOLI	Vicepresidente 1º
Dip. Carlos Alberto BRUNO	Vicepresidente 2º
ALONSO, Fernanda Estefania	Diputada Provincial
BALLARI, César Horacio	Diputado Provincial
BAUDINO, Mariana Isabel	Diputada Provincial
BERHONGARAY, Martín Antonio	Diputado Provincial
BORTHIRY, Carlos Martín	Diputado Provincial
BRUNO, Carlos Alberto	Diputado Provincial



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

CAHAIS, Marina Isabel	Diputada Provincial
CASADO, Darío Juan	Diputado Provincial
DI NAPOLI, Luciano	Diputado Provincial
DUPEROU, Lidia Beatriz Hermelinda	Diputada Provincial
ECHEVESTE, Alfonso José	Diputado Provincial
ETCHALUS, Saul Pedro	Diputado Provincial
FERNÁNDEZ, Mariano Alberto	Diputado Provincial
FONSECA, Sandra Fabiana	Diputada Provincial
GIORGIS, Claudia Bibiana	Diputada Provincial
GÓMEZ, Deolide Carmen	Diputada Provincial
HERNÁNDEZ, Darío Omar	Diputado Provincial
LARRETA, María Silvia	Diputada Provincial
LAVÍN, María Patricia	Diputada Provincial
LOVERA, Daniel Anibal	Diputado Provincial
MORISOLI, Juan Pablo	Diputado Provincial
ODASSO, Alejandro César	Diputado Provincial
OLIVERO, Juan Carlos	Diputado Provincial
PEREZ, Hugo Andrés	Diputado Provincial
PREGNO, Sergio Heber	Diputado Provincial
ROBLEDO, Alfredo Daniel	Diputado Provincial
SÁNCHEZ, Delma Edith	Diputada Provincial
SCHANTON, Alfredo Gilberto	Diputado Provincial
SOLANA, Luis Hernán	Diputado Provincial
TANOS, Miguel Angel	Diputado Provincial
Sr. CARLOS VICENTE	AFSCA CORDOBA CAPITAL
Sr. NESTOR RODRIGUEZ	AFSCA ENTRE RIOS
Sr. EDUARDO TINDIGLIA	AFSCA LA PAMPA
Sr. JUAN CARLOS CESONI	AFSCA SANTA FE
Sr. EMILIANO ALBORNOZ	AFSCA ROSARIO
Eduardo Luis Accastello	Intendente de Villa María
Cr. José Eugenio CARIGNANO	COORDINADOR DE JEFATURA DE GABINETE SECRETARIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA Y DERECHOS HUMANOS
Abog. Carlos DE FALCO	
Miriam Andrea TESSORE	DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO


PAULA GÜELLER
Directora de Relaciones con las Audiencias
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

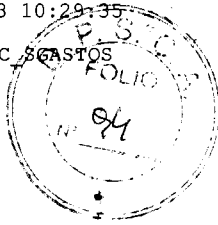


Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

CINTIA MORE

15/08/2013 10:29:35

CO_RPTC_GASTOS



SOLICITUD DE GASTOS

La suma de: DOS MIL CIENTO DOCE

Total:

2,112.00

SOLICITANTE

Firma y aclaración: DNI28152229

AUTORIZACIÓN DEL GASTO

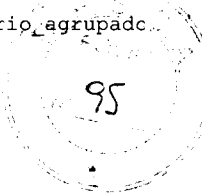
Firma y aclaración: DNI28152229

Fecha: 15/08/2013


Cdra. CINTIA MORE
Jefa de Departamento de Contaduría
y Patrimonio
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



Formularios de Ejecución del Gasto

REGISTRO DE COMPROMISO

Número: 28
Ejercicio: 2013
Nro. Sidif: 83505
Fecha Estadística: 15/08/2013
Fecha Autorización: 15/08/2013

Institución: 0 - 1 - 0 - Poder Legislativo Nacional

Unidad Ejecutora: LEG - DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Beneficiario: 1635 - LA LEY S.A.Y/O FONDO COOPERADOR LEY 23 **CUIT:** 30-50010631-6
Se transfiere Banco: **Sucursal:** **Cuenta:**

Tipo de Registro: COM - COMPROMISO

Modificación del Registro:

Subtipo:

Formulario Original:

Fuente de Financiamiento: 13 - Recursos con Afectación Específica

Clase de Gasto: -

Pagador:

Medio de Pago:

Prioridad: -

Cuenta Rec./Cte.

Banco:	Sucursal:	Cuenta:	Tesorería:
Fecha Recepción Factura:	Porcentaje de Bonificación:		
Fecha Vencimiento Factura:	Fecha de Bonificación:		

Cuenta de Devolución

Banco:	Sucursal:	Cuenta:	Fecha:	Importe:	Boleta Depósito:
			15/08/2013	0.00	0

Estado: C - CONFIRMADO

Orden Bancaria:

Autorizante: DNI31089037 - CHRISTIAN GOGLIORMELLA

Motivo Rechazo:

Fecha de Acreditac.:

Fecha de Alta: 15/08/2013

Fecha de Envío:

Fecha Anulación:

Fecha Rechazo SC:

Fecha Verificación:

Fecha Confirma SC:

Documento Respalatorio

Tipo:	Nro.:	Ej.:	Sigade:	Nro. Operación:
EXP	115	2013		

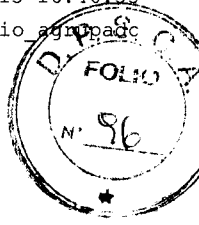
C-10 Relacionado

SAF:	Nro.:	Ej.:	Tipo:

Observaciones:



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



Formularios de Ejecución del Gasto

Formulario Especial que vulnera cuotas y/o percibido:

Formulario cargado manualmente en el SC:


Identificación del formulario manual en el SC: Tipo: Nro.: Ej.:

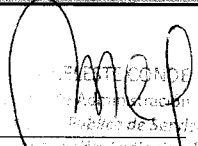
ITEMS

Aper. Prog.					UG	Objeto del Gasto				N. Compromiso	AXT	Importe
Pr	SP	Py	Ac	Ob		I	P	P	SubP			
36	0	0	1	0	2	3	5	3	0			2,112.00
Total:											2,112.00	

DISCRIMINACION DE BENEFICIARIOS

Código	Cuit	Descripción	Importe
Total:			


 RESPONSABLE REGISTRO
 Lic. CHRISTIAN ERMELE
 Jefe de Departamento de Finanzas
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual


 RESPONSABLE SAF

SECRETARIO
 AREA ADMINISTRATIVA



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

CHRISTIAN GOGLIORMELLA

16/08/2013 09:51:31

gs/Formulario

FOLIO

87

Formularios de Ejecución del Gasto

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA

Número: 56
Ejercicio: 2013
Nro. Sidif: 200046
Fecha Estadística: 16/08/2013
Fecha Autorización: 16/08/2013

Institución: 0 - 1 - 0 - Poder Legislativo Nacional

Unidad Ejecutora: LEG - DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Beneficiario: 1635 - LA LEY S.A.Y/O FONDO COOPERADOR LEY 23 CUIT: 30-50010631-6

Se transfiere Banco: 11 Sucursal: 50 Cuenta: 9692117

Tipo de Registro: DEV - DEVENGADO

Modificación del Registro:

Subtipo:

Formulario Original:

Fuente de Financiamiento: 13 - Recursos con Afectación Específica

Clase de Gasto: BYS - BIENES Y SERVICIOS

Pagador: SAF Medio de Pago: ORDEN

Prioridad: AUT - PAGO AUTOMATICO

Cuenta Rec./Cte.

Banco: 11 Sucursal: 85 Cuenta: 54109/53 Tesorería: SAF

Fecha Recepción Factura: 16/08/2013

Porcentaje de Bonificación:

Fecha Vencimiento Factura: 20/08/2013

Fecha de Bonificación:

Cuenta de Devolución

Banco: 11 Sucursal: 85 Cuenta: 54109/53

Boleta Depósito: 0 Fecha: 16/08/2013 Importe: 0.00

Estado: C - CONFIRMADO

Orden Bancaria:

Autorizante: DNI23668834 - CELESTE CONDE

Motivo Rechazo:

Fecha de Acreditac.:

Fecha de Alta: 16/08/2013

Fecha de Envío:

Fecha Anulación:

Fecha Rechazo SC:

Fecha Verificación:

Fecha Confirma SC:

Documento Respalatorio

Tipo: EXP Nro.: 115 Ej.: 2013 Sigade: Nro. Operación:

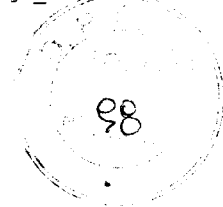
C-10 Relacionado

SAF: Nro.: Ej.: Tipo:

Observaciones:



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual



Formularios de Ejecución del Gasto

Formulario Especial que vulnera cuotas y/o percibido: N

Formulario cargado manualmente en el SC:

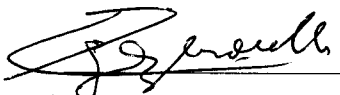
Identificación del formulario manual en el SC: Tipo: Nro.: Ej.:

ITEMS

Act. Inj.	Acor. Prog.						UG	Objeto del Gasto				N. Compromiso	ACT	Importe
	PR	SP	BY	AC	OP			I	P	P	SubP			
LEG	36	0	0	1	0	2	3	5	3	0	28		2,112.00	
Total:													2,112.00	

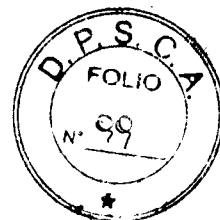
DISCRIMINACION DE BENEFICIARIOS

Código	Cult.	Descripción	Importe
Total:			


 Lic. **RESPONSABLE REGISTRO**
 jefe de Departamento de Finanzas
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual


 Lic. **RESPONSABLE SAF**
 Marcela Estrogonde
 Directora de Administración
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

SECRETARIO
AREA ADMINISTRATIVA



CUATRO", CUIT 30-70877741-9 dom. legal en Oliver 275 de esta ciudad, constituida por Esc. N° 160 del 13/05/04 F° 446 año 2004 Reg. N° 16 Dpto. Capital, inscripta en el RPC Resol. 244/04 en expte. N° 805/04 Matrícula 933 libro de sociedades T° II-04 F° 226 a 231; Solicitó que se protocolicen las siguientes actas I) ACTA N° 48 (DIRECTORIO) de fecha 21/05/2012, II) ACTA N° 1 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 08/06/2012, III) ACTA N° 49 (DIRECTORIO) de fecha 20/06/12 y IV) ACTA N° 2 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 20/06/2012. Se resolvió la nueva redacción del art. 5° del estatuto: "ARTICULO QUINTO: el Capital Social es de pesos un millón seiscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$ 1.650.449) representado por un millón seiscientos cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve acciones ordinarias (1.650.449) nominativas no endosables de valor nominal de pesos uno (\$) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales". Asimismo por unanimidad se estableció el domicilio legal de la sociedad en Moreno 730, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, donde tienen la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes.- Santa Rosa,...de agosto de 2013. Ana María PICCA, Escribana Pública.-

B. Of. 3062

EL SURCO TRACTORES S.A.

General Pico, Agosto de 2013

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de Septiembre de 2013 a las 9 horas en su sede social, sita en Ruta 101 N° 525 (frente a Parque Industrial) de General Pico, La Pampa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del término legal.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Dictamen del Auditor relativos al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios con eventual pago en exceso de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19550.
- 4) Destino del resultado a distribuir.
- 5) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

Nota:

a) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.-

b) De no reunirse el quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto.-

B. Of. 3062

**Defensoría del Público de Servicios de Comunicación
Audiovisual Convocatoria a Audiencia Pública
Resolución N° 66/13 – Expediente N°115/13**

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba.

Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gob.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gob.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/13 al 27/08/13, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gob.ar o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.



FIRMADO: Lic. Cynthia OTTAVIANO. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.-
B. Of. 3062 -3063

COOPERATIVA REGIONAL DE ELECTRICIDAD DE OBRAS Y OTROS SERVICIOS DE GENERAL PICO LIMITADA CORPICO

General Pico, 13 de agosto de 2013

ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITO CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS

De conformidad a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS para el día 8 de septiembre de 2013 a las 9:00 hs., a realizarse en los lugares que a continuación se indican:

GENERA PICO: Escuela N° 111. (Calle 15 e/ 4 y 6)

SPELUZZI: Escuela Hogar N° 40. (Calle 7 s/n)

VERTIZ: Escuela N° 41. (Villegas 258)

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Asociados- Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Secretario de la Cooperativa (art. 39 del Estatuto Social).
- 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General Ordinaria que se convocará oportunamente, conforme el siguiente detalle:

Distrito GENERAL PICO:

Sección 1: 34 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 2: 13 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 3: 17 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 4: 15 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 5: 27 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 6: 20 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 7: 12 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 8: 13 Titulares - 2 Suplentes.

Sección 9: 16 Titulares - 2 Suplentes.

Distrito SPELUZZI:

Sección Única: 1 Titular - 2 Suplentes.

Distrito VERTIZ:

Sección Única: 2 Titulares - 2 Suplentes.

Manuel Rene FREIGEDO, Presidente - Marina Jacoba VANINI, Secretaria.-

DEL ESTATUO SOCIAL:

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo 34: Únicamente los Asociados de existencia ideal tales como Sociedades Comerciales, Sociedades Civiles, Asociaciones de todo tipo, Sociedades de Hecho, Personas Jurídicas de carácter público, Entes descentralizados y Empresas del Estado, etc., como así también lo previsto en el Artículo 37° de este Estatuto,

deberán solicitar previamente con una anticipación no menor de 48 horas a la fecha de realización de la Asamblea, la Credencial que los habilitará para participar en la Asamblea. Tendrán Voz y Voto los Asociados que estén al día con el pago de las cuotas sociales y los servicios prestados al 30 de junio del ejercicio que se analizará cuando de Asambleas Primarias de Distrito u Ordinarias se trate. En las Asambleas Generales Extraordinarias igualmente tendrán voz y voto los asociados-delegados que estén al día con el pago de las cuotas sociales y los servicios que preste la Cooperativa, correspondientes al último período vencido anterior a la fecha de la Convocatoria dispuesta por el Consejo de Administración. A falta de estos requisitos solamente tendrán derecho a voz. El mecanismo de acreditación para el resto de los asociados (personas físicas) será con la mera exhibición de la factura de pago del período que lo habilita y el correspondiente Documento de Identidad.

Artículo 36: Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del Estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación, o disolución de la Cooperativa y lo establecido en el Artículo cincuenta y ocho (58) del presente Estatuto, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios del total de los Asociados-Delegados.

Artículo 37: Los menores de 18 años podrán ejercer sus derechos de asociados en las Asambleas Primarias de Distrito, a través de sus representantes legales que deberán ser asociados a la Cooperativa. Toda aquella persona mayor de 18 años que, siendo asociado de la Cooperativa o siendo el representante legal de un menor de edad y encontrándose en las circunstancias del Art. 34°, se hallare impedido físicamente por razones de salud de acudir al lugar donde se realizará la elección primaria de distrito o sección, circunstancia que deberá ser previamente acreditada por certificado médico pertinente, debidamente visado por la Autoridad local competente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, podrá votar por poder, debiendo este recaer en otra persona física que a su vez sea asociado de la Cooperativa. El mandatario elegido no podrá ser miembro del Consejo de Administración, ni Síndico, ni Auditor, ni Gerente. Ningún asociado en esas circunstancias podrá representar a más de uno. A excepción de estos casos se prohíbe el voto por poder en la Asamblea Primaria de Distrito.

Artículo 45: "Cuando la cantidad de Asociados exceda de cinco mil, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se celebrarán por medio de delegados que representarán a aquellos, elegidos en Asambleas Primarias de Distrito a razón de un delegado por cada doscientos asociados o fracción mayor de cien. Si alguno de los distritos tuviera menos de cien asociados, tendrá derecho a elegir un delegado que lo represente. Los cargos en la Asamblea de Delegados se distribuirán de la siguiente forma: se aplicará el sistema proporcional D'hont solo a aquellas listas que obtengan un piso mínimo del veinticinco por ciento (25%) de los sufragios emitidos; si en la elección formalizada dicho piso no se obtuviera se elegirá entre las dos listas más votadas, llevándose la lista que obtenga la primera minoría el setenta por ciento (70%) y el treinta por ciento (30%) restante le corresponderá a la lista que obtenga la

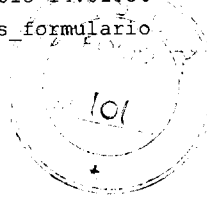


Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

CHRISTIAN GOGLIORMELLA

20/08/2013 14:01:36

gs_formulario



Formularios de Ejecución del Gasto

Número:	62
Ejercicio:	2013
Nro. Sidif:	
Fecha Estadística:	20/08/2013
Fecha Autorización:	20/08/2013

Institución: 0 - 1 - 0 - Poder Legislativo Nacional

Unidad Ejecutora: LEG - DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Beneficiario:	1635 - LA LEY S.A.Y/O FONDO COOPERADOR LEY 23	CUIT:	30-50010631-6
Se transfiere Banco:	11	Sucursal:	50
		Cuenta:	9692117

Tipo de Registro: PAG - PAGO (F80)

Modificación del Registro:

Subtipo:

Formulario Original: C41 - 56 / 2013

Fuente de Financiamiento: 13 - Recursos con Afectación Especifica

Clase de Gasto: BYS - BIENES Y SERVICIOS

Pagador: SAF Medio de Pago: ORDEN

Prioridad: AUT - PAGO AUTOMATICO

Cuenta Rec./Cte.

Banco: 11 Sucursal: 85 Cuenta: 54109/53 Tesorería: SAF

Fecha Recepción Factura: Porcentaje de Bonificación:

Fecha Vencimiento Factura: 20/08/2013 Fecha de Bonificación:

Cuenta de Devolución

Banco: 11 Sucursal: 85 Cuenta: 54109/53
Boleta Depósito: 0 Fecha: 20/08/2013 Importe: 0.00

Estado: C - CONFIRMADO

Orden Bancaria:

Autorizante: DNI31089037 - CHRISTIAN GOGLIORMELLA

Motivo Rechazo:

Fecha de Acreditac.:

Fecha de Alta: 20/08/2013

Fecha de Envío: 20/08/2013

Fecha Anulación:

Fecha Rechazo SC:

Fecha Verificación:

Fecha Confirma SC: 20/08/2013

Documento Respaldatorio

Tipo: Nro.: Ej.: Sigade: Nro. Operación:

C-10 Relacionado

SAF: Nro.: Ej.: Tipo:

Observaciones:



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Formularios de Ejecución del Gasto

102

Formulario Especial que vulnera cuotas y/o percibido:

Formulario cargado manualmente en el SC:

Identificación del formulario manual en el SC: Tipo: Nro.: Ej.:

ITEMS

Act. Int.	Aper. Prog.					UG	Objeto del Gasto				N. Compromiso	ANT	Importe
	Pr	SP	Py	Ac	Ob		1	P	P	SubP			
LEG	36	0	0	1	0	2	3	5	3	0			2,112.00
Total:												2,112.00	

DISCRIMINACION DE BENEFICIARIOS

Código	Cuit	Descripción	Importe
1635	30-50010631-6	LA LEY S.A.Y/O FONDO COOPERADOR LEY 23412	2,112.00
Total:			2,112.00

RESPONSABLE REGISTRO
Lic. CHRISTIAN GOGLIORMELLA
Jefe de Departamento de Finanzas
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. Ma. CELESTE CONDE
Directora de Administración
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

RESPONSABLE SAF

SECRETARIO
AREA ADMINISTRATIVA